DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 350 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, jueves 28 de enero de 1993 - Nº 23731

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 10/993. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 5/993. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo ejercicio 1992, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 12/993. Inclúyense en las previsiones del decreto 73/992, a los sanatorios que destinen más del cincuenta por ciento de su capacidad total a la internación de los enfermos que se determinan.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 13/993. Reglaméntase el alcance de los cometidos que se asignan al Instituto Nacional de Pesca.

Decreto 14/993. Establécese que los animales y productos de origen animal a importarse, deberán venir acompañados de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del país.

Decreto 15/993. Modifícase disposición del decreto 83/992, referente a indemnizaciones a propietarios de plantas cítricas afectadas por la ejecución de los Programas de «Erradicación del Cancro Cítrico».

Decreto 16/993. Coordínase y agilízase los diversos procedimientos de verificación de los productos de origen vegetal, con destino a la exportación.

Decreto 17/993.- Derógase el decreto de fecha 15 de marzo de 1939, referente a la prohibición de la importación de reproductores ovinos que no posean pedigrí.

IMPORTANTE: **ESTÁ A LA VENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO 1991 (LEY 16.320)**

AVISOS

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	N$ 2.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	N$ 2.100
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	N$ 3.500

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN RECIBIDOS ENTRE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1992 Y EL 29 DE ENERO DE 1993

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 10/993. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de enero de 1993

Visto: Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Sergio Abreu, habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Madrid, España, a efectos de concurrir a la Reunión de Cancilleres Iberoamericanos.

Resultando: Que el señor Ministro estará ausente a partir del 11 de enero de 1993.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 11 de enero de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de la misma, Dr. José Ma. Gamio.

2º). Comuníquese, etc. -AGUIRRE RAMIREZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 5/993.- Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo ejercicio 1992, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de enero de 1993.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que por Decreto Nº 260/992, de 11 de junio de 1992, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992, a precios del período enero-abril de 1991.

II) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 5º y 11º del Decreto Nº 260/92, ajustar las partidas de ingresos y gastos de funcionamiento como las de inversiones, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios del período enero-agosto de 1992, según su vigencia.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo expuesto precedentemente:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa 1.0 Combustibles

I - INGRESOS	N$	N$
A.Ingresos Propios.		1,941,947,781,000
1.Ventas Netas.	1,262,233,328,000	
2.Transf.Interdivisionales.	18,607,619,000	
3.IMESI e IVA.	585,200,659,000	
4.Otros.	75,906,175,000	
B.Financiamiento Externo.		25,873,800,000
C.Total.		1,967,821,581,000

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 1,723,108,951,00

Rubro	Denominación	N$	N$
1.0.0	Retribución de Servicios Personales		38,446,305,00
1	Personal presupuestado	16,682,268,000	
	-Sueldos básicos	16,328,147,000	
	-Adelanto a cuenta	2,047,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	352,074,000	

2	Personal contratado	2,726,110,000	
	-Otros Contratados.	2,694,425,000	
	-Adelanto a cuenta	52,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	31,633,000	
3	Otras Compensaciones	19,037,927,000	
	-Varios	8,413,299,000	
	-Prima por Antiguedad	2,169,647,000	
	-Quebranto de Caja	117,501,000	
	-Compensac. producto	777,753,000	
	-Viático comp. con Montepío	3,934,565,000	
	-Viático comp. sin montepío	3,625,162,000	
1.0.1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		9,252,673,00
1.0.2	Materiales y Suministros.		784,632,784,00
	-Compra de Crudo.	615,966,220,000	
	-Imp.de Derivados.	121,101,460,000	
	-Varios.	47,565,104,000	
1.0.3	Servicios no Personales.		273,091,065,00
1.0.4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		2,149,596,00
1.0.7	Subsidios y otras transferencias.		582,471,033,00
5	Transf. a Unidades Familiares.	5,014,538,000	
	-Hogar Constituído	1,014,477,000	
	-Asignación Familiar	367,509,000	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	24,949,000	
	-Servicios médicos	3,607,603,000	
7	Becarios	27,383,000	
9	Tributos Nacionales y Municipales	577,429,112,000	
1.0.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		1,269,292,00
1.0.9	Asignaciones Globales.		31,796,203,00

III.- INVERSIONES.

Rubro	Denominación	N$	N$
			73,287,754,00
0	Retribución de Servicios Personales		245,192,00
1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		61,384,00
3	Servicios no Personales.		8,259,200,00
4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		51,909,747,00
6	Construcciones,Mejoras y Reparac. Ext.		10,309,531,00
7	Subsidios y otras Transferencias.		11,600,00
8	Servicio de Deuda y Anticipo		2,491,100,00

Programa 1.1 Alcoholes.

I - INGRESOS.

		N$	N$
A.Ingresos Propios.			130,993,009,0
	1.Ventas Netas.	76,226,059,000	
	2.Transf.Interdivisionales.	661,908,000	
	3.IMESI e IVA.	52,731,437,000	
	4.Otros.	1,373,605,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO.

Rubro	Denominación	N$	N$.
			115,499,995,0
1.1.0	Retribución de Servicios Personales		11,933,065,0
1	Personal presupuestado	6,396,132,000	

	-Sueldos básicos	6,264,167,000	
	-Adelanto a cuenta	1,001,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	130,964,000	
2	Personal contratado	217,154,000	
	-Otros Contratados	216,721,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	433,000	
3	Otras Compensaciones	5,319,779,000	
	-Varios	1,365,672,000	
	-Prima por Antiguedad	931,533,000	
	-Quebranto de Caja	16,323,000	
	-Compensación Producto	253,458,000	
	-Viático Com. con Montepío	1,431,234,000	
	-Viático Com. sin Montepío	1,321,559,000	
1.1.1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		2,847,872,0
1.1.2	Materiales y Suministros.		42,670,663,0
1.1.3	Servicios no Personales.		11,648,871,0
1.1.4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		359,496,0
1.1.7	Subsidios y otras transferencias.		44,399,657,0
5	Transf. a Unidades Familiares.	1,803,051,000	
	-Hogar Constituído	376,320,000	
	-Asignación Familiar	126,166,000	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	11,346,000	
	-Servicios médicos	1,289,219,000	
7	-Becarios	26,518,000	
9	Tributos Nacionales y Municipales	42,570,088,000	
1.1.9	Asignaciones Globales.		1,640,371,0

III - INVERSIONES. 1,065,113,0

Rubro	Denominación	N$	N$
4	Máquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevo		1,026,279,0
6	Construcciones,Mejoras y Reparac. Ext.		38,834,0

Programa 1.2.Portland.

I - INGRESOS.	N$	N$
A.Ingresos Propios.		81,436,377,000
1.Ventas Netas.	66,691,030,000	
2.Transf.Interdivisionales.	73,320,000	
3.IVA.	14,672,027,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 78,313,127,000

Rubro	Denominación	N$	N$
1.2.0	Retribución de Servicios Personales		12,666,362,000
1	Personal presupuestado	6,512,067,000	

	-Sueldos básicos	6,360,129,000	
	-Adelanto a cuenta	845,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	151,093,000	
2	Personal contratado	209,722,000	
	-Otros Contratados	209,722,000	
3	Otras Compensaciones	5,944,573,000	
	-Varios	1,845,957,000	
	-Prima por Antiguedad	935,988,000	
	-Quebrantó de Caja	14,686,000	
	-Compensación Producto	282,043,000	
	-Viático Com. con Montepío	1,489,979,000	
	-Viático Com. sin Montepío	1,375,920,000	
1.2.1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		3,028,309,000
1.2.2	Materiales y Suministros.		39,402,217,000
1.2.3	Servicios no Personales.		10,058,615,000
1.2.4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		4,251,086,000
1.2.7	Subsidios y otras transferencias.		7,295,180,000
5	Transf. a Unidades Familiares.	1,940,544,000	
	-Hogar Constituído	449,887,000	
	-Asignación Familiar	156,117,000	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	9,074,000	
	-Servicios médicos	1,325,466,000	
7	-Becarios	88,404,000	
9	Tributos Municipales y Nacionales	5,266,232,000	
1.2.9	Asignaciones Globales.		1,611,358,000

III - INVERSIONES. 4,547,275,000

Rubro	Denominación	N$	N$
4	Maquinaria, Equipos y Mobiliario Nuevos		4,443,297,000
5	Tierras,Edificios y otros activos		103,978,000

Programa 1.3.Agroindustrial.

I - INGRESOS.

		N$	N$
A.Ingresos Propios.			15,841,570,000
	1.Ventas Netas.	11,570,363,000	
	2.Transf.Interdivisionales.	2,028,252,000	
	3.IMESI E IVA	1,390,533,000	
	4.Otros	852,422,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 31,125,000,000

Rubro	Denominación	N$	N$
1.3.0	Retribución de Servicios Personales		9,288,670,000
1	Personal presupuestado	3,704,256,000	
	-Sueldos básicos	3,589,231,000	
	-Adelanto a cuenta	338,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	114,687,000	

2	Personal contratado	1,149,548,000	
	-Changas	1,148,629,000	
	-Adelanto a cuenta	52,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	867,000	
3	Otras Compensaciones	4,434,866,000	
	-Varios	1,072,991,000	
	-Prima por Antiguedad	604,227,000	
	-Quebranto de Caja	6,064,000	
	-Compensación Producto	240,144,000	
	-Viático Com. con Montepío	1,305,217,000	
	-Viático Com. sin Montepío	1,206,223,000	
1.3.1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		2,152,404,000
.3.2	Materiales y Suministros.		6,316,081,000
1.3.3	Servicios no Personales.		8,204,407,000
1.3.4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		331,628,000
1.3.7	Subsidios y otras transferencias.		4,386,246,000
5	Transf. a Unidades Familiares.	2,164,600,000	
	-Hogar Constituído	339,098,000	
	-Asignación Familiar	175,316,000	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	7,929,000	
	-Servicios médicos	1,642,257,000	
7	-Becarios	48,619,000	
9	Tributos Municipales y Nacionales	2,173,027,000	
1.3.9	Asignaciones Globales.		445,564,000

III - INVERSIONES. 376,607,000

Rubro	Denominación	N$	N$
4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos		322,239,000
6	Construcciones,Mejoras y Reparac. Ext.		54,368,000

Programa 1.4.Servicios Comunes.

I - INGRESOS.

		N$	N$
A.Ingresos Propios.			55,714,770,00
	1.De Terceros.	39,059,600,000	
	2.Transf.Interdivisionales.	16,655,170,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. 156,244,320,00

Rubro	Denominación	N$	N$
1.4.0	Retribución de Servicios Personales		26,406,023,00
1	Personal presupuestado	14,812,542,000	
	-Sueldos básicos	14,556,159,000	
	-Adelanto a cuenta	2,834,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	253,549,000	

2	Personal contratado	1,277,137,000	
	-Otros Contratados.	1,275,174,000	
	-Adelanto a cuenta	13,000	
	-Aumento Res.470/92 de 21.05.92.	1,950,000	
3	Otras Compensaciones	10,316,344,000	
	-Varios.	2,646,471,000	
	-Prima por Antiguedad	1,700,125,000	
	-Quebranto de Caja	78,569,000	
	-Compensación Producto	545,055,000	
	-Viático Com. con Montepío	2,782,535,000	
	-Viático Com. sin Montepío	2,563,589,000	
1.4.1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		6,497,832,0
1.4.2	Materiales y Suministros.		9,794,586,0
1.4.3	Servicios no Personales.		18,586,505,0
1.4.4	Máq,Equipo y Mob.Nuevos.		729,117,0
1.4.7	Subsidios y otras transferencias.		83,186,688,0
3	Otras transf. a Org.Públicos.	648,802,000	
4	Otras transf. a Org.Privados.	1,113,798,000	
5	Transf. a Unidades Familiares.	9,746,007,000	
	-Hogar Constituído	651,941,000	
	-Asignación Familiar	299,776,000	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	20,399,000	
	-Retardo Mental	107,273,000	
	-Servicios médicos	8,666,618,000	
9	Tributos Municipales y Nacionales	71,678,081,000	
1.4.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		10,170,262,0
	-Amortización Deuda Externa	5,887,000,000	
	-Intereses Deuda Externa	2,054,700,000	
	-Préstamos	2,228,562,000	
1.4.9	Asignaciones Globales.		873,307,0

III - INVERSIONES. 33,954,302,000

Rubro	Denominación	N$	N$
2	Materiales y Suministros		3,883,000
3	Servicios no Personales		31,360,089,000
4	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos		2,052,886,000
6	Construcciones,Mejoras y Reparac. Ext.		537,444,000

Incluye las partidas del Programa 204 «Prospec. Recursos Minerales».
La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.
La totalidad de los conceptos se expresan a precios promedio de enero - agosto de 1992.

Art. 2º.- Las partidas de gastos corrientes y de inversión están calculadas a precios promedio de enero - agosto de 1992 a un tipo de cambio de un dólar N$ 2.900 (Nuevos pesos dos mil novecientos), e incluye el impuesto a la venta de Moneda Extranjera.

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

ANEXO I: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROGRAMA Y PROYECTO.
Gastos totales en miles de nuevos pesos Enero - Agosto 1992.

PROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	ASIGNACION 1992	FUENTE de R.Propios	FINANC. End.Ext.
201	004	Inst.tques,racionaliz.cañerías,etc.	2,419,610	2,419,610	0
COMBUSTI-	005	Equipo e Instalac.para ahorro energético	104,852	104,852	0
BLES.	006	Obras complem.Terminal Este.	3,528,648	3,528,648	0
	012	Estaciones de Servicio.	1,580,118	1,580,118	0
	014	Equipos Varios.	1,614,485	1,614,485	0
	015	Obras civiles La Teja.	1,545,596	1,545,596	0
	016	Obras varias Plantas del Interior.	561,943	561,943	0
	019	Reconversión Us.de Refinería.	55,975,290	30,101,490	25,873,800
	020	Reposición de equipos.	5,138,262	5,138,262	0
	024	Fca. de lubricantes.	818,950	818,950	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 201	73,287,754	47,413,954	25,873,800
202	003	Mejoras Planta Capurro.	214,106	214,106	0
	004	Obras Complementarias P.Paysandú.	81,840	81,840	
ALCOHOLES	006	Reposición de equipos.	769,167	769,167	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 202	1,065,113	1,065,113	0
203	001	Obras civ.y mec.Planta Manga.	1,145,303	1,145,303	0
PORTLAND	002	Obras civ.y mec.Planta Minas.	3,367,658	3,367,658	0
"	003	Obras civ.y mec.Planta Paysandú.	34,314	34,314	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 203	4,547,275	4,547,275	0
204	002	Prospec.hidrocarburos Plat.Cont.	910,089	910,089	0
PROSPECC.	004	Prospección de Minerales.	3,883	3,883	0
RECURSOS	006	Part.en explorac.y explot.hidroc.en ext.	29,000,000	29,000,000	0
MINERALES	007	Búsqueda de Hicrocarburos.	145,000	145,000	
		TOTAL DEL PROGRAMA 204	30,058,972	30,058,972	0
205	001	Inv.en serv.soc,téc. y científ.	616,749	616,749	0
INV.COM.	002	Reposición y compras varias.	288,300	288,300	0
DE LA	003	Contratación de consultoras.	1,450,000	1,450,000	0
EMPRESA	004	Informática.	1,147,837	1,147,837	0
	005	Obras diversas.	392,444	392,444	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 205	3,895,330	3,895,330	0
206	001	Ingenio "El Espinillar".	287,463	287,463	0
AGROIND.	002	Obras de riego,cultivo y cosecha.	23,106	23,106	0
	003	Equipos y Obras varias.	66,038	66,038	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 206	376,607	376,607	0
		TOTAL DE INVERSIONES	113,231,051	87,357,251	25,873,800

ANEXO II: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos totales en miles de nuevos pesos Enero - Agosto 1992.-

PROGRAMA	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	004	0	0	0	0	0	0	2,419,510	0	0	2,419,610
COMBUSTI-	005	0	0	0	0	0	0	104,252	0	0	104,852
BLES.	006	0	0	0	0	0	0	3,528,648	0	0	3,528,648
	012	0	0	0	0	124,424	0	1,455,694	0	0	1,580,118
	014	0	0	0	0	1,614,485	0	0	0	0	1,614,485
	015	0	0	0	0	0	0	1,545,596	0	0	1,545,596
	016	0	0	0	0	0	0	561,943	0	0	561,943
	019	245,192	61,384	0	8,259,200	44,906,314	0	0	11,600	2,491,100	55,975,290
	020	0	0	0	0	5,138,262	0	0	0	0	5,138,262
	024	0	0	0	0	125,762	0	693,188	0	0	818,950
		245,192	61,384	0	8,259,200	51,309,747	0	10,309,531	11,600	2,491,100	78,287,754
202	002	0	0	0	0	194,689	0	19,417	0	0	214,106
	004	0	0	0	0	81,840	0	0	0	0	81,840
ALCOHOLES	006	0	0	0	0	749,750	0	19,417	0	0	769,167
		0	0	0	0	1,026,279	0	38,834	0	0	1,065,113
203	001	0	0	0	0	1,145,303	0	0	0	0	1,145,303
PORTLAND	002	0	0	0	0	3,263,680	103,978	0	0	0	3,367,658
	003	0	0	0	0	34,314	0	0	0	0	34,314
		0	0	0	0	4,443,297	103,978	0	0	0	4,547,275
204	002	0	0	0	910,089	0	0	0	0	0	910,089
PROSPECC.	004	0	0	3,883	0	0	0	0	0	0	3,883
RECURSOS	006	0	0	0	29,000,000	0	0	0	0	0	29,000,000
MINERALES	007	0	0	0	0	0	0	145,000	0	0	145,000
		0	0	3,883	29,910,089	0	0	145,000	0	0	30,058,972
205	001	0	0	0	0	616,749	0	0	0	0	616,749
INV.COM.	002	0	0	0	0	288,300	0	0	0	0	288,300
DE LA	003	0	0	0	1,450,000	0	0	0	0	0	1,450,000
EMPRESA	004	0	0	0	0	1,147,837	0	392,444	0	0	1,540,281
	005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	1,450,000	2,052,886	0	392,444	0	0	3,895,330
206	001	0	0	0	0	287,463	0	0	0	0	287,463
AGROIND.	002	0	0	0	0	23,106	0	0	0	0	23,106
	003	0	0	0	0	11,670	0	54,368	0	0	66,038
		0	0	0	0	322,239	0	54,368	0	0	376,607
TOTAL GENERAL		245,192	61,384	3,883	39,619,289	59,754,448	103,978	10,940,177	11,600	2,491,100	113,231,051

ANEXO III: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos totales en miles de dólares.

PROGRAMA	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	004	0	0	0	0	0	0	136	0	0	136
COMBUSTI-	005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLES.	006	0	0	0	0	0	0	926	0	0	926
	012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	014	0	0	0	0	425	0	0	0	0	425
	015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	016	0	0	0	0	0	0	14	0	0	14
	019	0	0	0	2,848	14,966	0	0	0	859	18,673
	020	0	0	0	0	1,430	0	0	0	0	1,430
	024	0	0	0	0	35	0	0	0	0	35
		0	0	0	2,848	16,956	0	1,078	0	859	21,641
202	003	0	0	0	0	33	0	0	0	0	33
-	004	0	0	0	0	7	0	0	0	0	7
ALCOHOLES	006	0	0	0	0	134	0	0	0	0	134
		0	0	0	0	174	0	0	0	0	174
203	001	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100
PORTLAND	002	0	0	0	0	638	0	0	0	0	638
	003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	738	0	0	0	0	738
204	002	0	0	0	200	0	0	0	0	0	200
PROSPECC.	004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS	006	0	0	0	10,000	0	0	0	0	0	10,000
MINERALES	007	0	0	0	0	0	0	50	0	0	50
		0	0	0	10,200	0	0	50	0	0	10,250
205	001	0	0	0	0	143	0	0	0	0	143
INV.COM.	002	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25
DE LA	003	0	0	0	500	0	0	0	0	0	500
EMPRESA	004	0	0	0	0	168	0	0	0	0	168
	005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	500	336	0	0	0	0	836
206	001	0	0	0	0	68	0	0	0	0	68
AGROIND.	002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	68	0	0	0	0	68
TOTAL GENERAL		0	0	0	13,548	18,172	0	1,125	0	859	33,707

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 13/993.- Reglaméntase el alcance de los cometidos que se asignan al Instituto Nacional de Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de enero de 1993.

Visto: lo dispuesto por el Art. 212 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

Resultando: por la referida disposición, se transfieren al Instituto Nacioı al de Pesca determinadas funciones de ILPE con respecto a los mamíferos marinos, ampliando los cometidos previstos en el Art 23 de la ley Nº 16.211, de 10 de octubre de 1991.

Considerando: conveniente reglamentar el alcance de los cometidos que se asignan al Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase extensivo a los lobos marinos, ballenas, delfines y demás mamíferos marinos, cuya conservación y preservación compete al Instituto Nacional de Pesca, en lo que fuere compatible, el régimen general regulador de la pesca instituido en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484 de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 y demás normas reglamentarias aplicables.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS.

---o---

Decreto 14/993.- Establécese que los animales y productos de origen animal a importarse, deberán venir acompañados de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del país.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de enero de 1993

Visto: el procedimiento de importación de animales y subproducción de los mismos;

Resultando:

I) el Art. 2º del decreto de 8 de junio de 1934, establece que las Oficinas de Aduanas no permitirán el ingreso al país de animales y, en general, productos preparados de origen animal, sin la previa presentación por parte del interesado de un documento expedido por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) el decreto Nº 175/982, de 20 de mayo de 1982, en la redacción dada por el decreto Nº 391/984, de 12 de setiembre de 1984, establece la necesidad de constancias emitidas por la Dirección General de Servicios Veterinarios a los efectos de la realización de los trámites de importación de animales y subproductos;

III) el decreto Nº 525/981, de 9 de octubre de 1981, reglamenta la importación de carnes, subproductos y derivados con destino al consumo e industria;

Considerando:

I) es conveniente abreviar las gestiones de los particulares en la importación de animales y subproductos de los mismos, sin desmedro de los contralores higiénico-sanitarios a efectuar por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganandería, Agricultura y Pesca;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones y a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los animales y productos de origen animal a importarse, deberán venir acompañados de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del país del origen.

Art. 2º.- Los importadores de los productos establecidos en el artículo anterior solicitarán, ante la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la resolución sanitaria correspondiente.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, por vía reglamentaria, los productos que, en función de su especie y origen, no requerirán dicha resolución. En estos casos se notificará cada importación por escrito o vía facsimil a la Dirección General de Servicios Veterinarios, antes de 5 (cinco) días previos al arribo de los mismos

Art. 3º.- A los efectos de la iniciación del trámite de importación ante la Dirección Nacional de Aduanas, se deberá presentar copia de la resolución dictada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o copia de la notificación, según lo establecido en el Art. 2º.

Art. 4º.- Deróganse los decretos Nº 175/982, de 20 de mayo de 1982, Nº 391/984, 12 de setiembre de 1984 y Nº 525/981, de 9 de octubre de 1981.

Art. 5º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de los 30 días de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 6º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

Decreto 15/993. Modifícase disposición del decreto 83/992, referente a indemnizaciones a propietarios de plantas cítricas afectadas por la ejecución de los Programas de «Erradicación del Cancro Cítrico».

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de enero de 1993

Visto: el decreto Nº 83/992, de fecha 25 de febrero de 1992.

Resultando: por el citado decreto se crea el Fondo de Indemnización para la Erradicación del Cancro Cítrico, que se destinará a atender las indemnizaciones a los propietarios de plantas cítricas afectadas por la ejecución de los programas de Erradicación del Cancro Cítrico.

Considerando: conveniente contribuir a atender, además con los recursos del Fondo, los programas de prevención y control del cancro cítrico.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el Art. 1º del decreto Nº 83/992, de fecha 25 de febrero de 1992, el que quedará redactado en la siguiente forma.

«**Art. 1º.** Créase el Fondo de Indemnización para la Erradicación del Cancro Cítrico, que se destinará a atender las indemnizaciones a los propietarios de plantas cítricas afectadas por la ejecución de los programas de Erradicación del Cancro Cítrico, así como contribuir a la financiación de los programas de prevención y control del Cancro Cítrico».

Art. 2º. Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 16/993.- Coordínase y agilízase los diversos procedimientos de verificación de los productos de origen vegetal, con destino a la exportación.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de enero de 1993.

Visto: la conveniencia de coordinar y agilizar los diversos procedimientos de verificación de los productos de origen vegetal con destino a la exportación.

Resultando: I) el Art. 2º, Inc. c) del decreto Nº 319/978, de 7 de junio de 1978, establece que el Servicio de Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizará las inspecciones necesarias para el fiel cumplimiento de las disposiciones fitosanitarias y de calidad.

II) el Art. 5º del decreto Nº 334/992, de 16 de julio de 1992, dispone que la verificación aduanera de las mercaderías se efectuará preferentemente en la planta del exportador.

Considerando: es intención del Poder Ejecutivo facilitar las gestiones de los exportadores de productos de origen vegetal, sin desmedro de los contralores pertinentes y asegurando el cumplimiento de las exigencias impuestas por los mercados compradores;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones y a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Dirección Nacional de Aduanas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La verificación de los productos de exportación de origen vegetal podrá ser efectuada en planta de empaque.

Art. 2º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Servicios Agronómicos, elaborará una lista de los productos pasibles de este régimen, sujeta a ampliaciones.

A solicitud del interesado, y previo informe de dicha Dirección, podrán incorporarse nuevos productos al listado.

Art. 3º.- Las empresas interesadas que deseen ampararse a este régimen deberán solicitarlo a la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que se expedirá dentro de los diez días hábiles de la presentación de la solicitud.

Art. 4º.- A los efectos de programar la verificación y adoptar, en cada caso, las medidas que correspondan, los exportadores de mercaderías de origen vegetal deberán comunicar en un plazo no menor a las 24 horas, el comienzo de las operaciones de carga a la Dirección General de Servicios Agronómicos y a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5º.- La carga verificada será precintada por el técnico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o el verificador de despacho de la Dirección Nacional de Aduanas, y podrá ser eventualmente inspeccionada en frontera.

Art. 6º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de los 60 días de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 7º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 17/993.- Derógase el decreto de fecha 15 de marzo de 1939, referente a la prohibición de la importación de reproductores ovinos que no posean pedigrí.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de enero de 1993.

Visto: el régimen actual en materia de importación de reproductores ovinos.

Resultando: el decreto de fecha 15 de marzo de 1939 prohíbe la importación de reproductores ovinos que no posean pedigrí, con ciertas excepciones, previa autorización e inspección por parte del Secretario Uruguayo de la Lana;

Considerando: I) las recientes medidas de liberalización adoptadas con respecto a las importaciones de semen y embriones;

II) la conveniencia, por tanto, de adoptar similares facilidades respecto a la importación de reproductores ovinos, en el marco de la política de apertura y desregulación del comercio exterior.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el decreto de fecha 15 de marzo de 1939.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.



23731

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JOSE BERNARDINO GOMENSORO CABEZUDO, (Ficha E 147/89).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47668 Ene 15- v Ene 28

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE HAIDU SARQUIS, (Ficha S/573/92).
Con habilitación de Feria Judicial.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10806 Ene 25- v Feb 05

OCTAVO TURNO

ELIDA CATALINA DOMINGA y DOLORES ESTHER GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S 580/92).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46884 Ene 18- v Ene 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NESTOR ALBERTO VIDAL, (Ficha B/341/92).
Se habilitó la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones.
Colonia, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10809 Ene 25- v Feb 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CELIA LABEQUE NEGRON DE MEYER, (Ficha B 147/92).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 24 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 10466 Ene 15- v Ene 28

PETRONA GRUN o GRUM BENITEZ, (Ficha B 150/92).
Trinidad, 11 de enero de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
Habilítase la Feria Jud. Mayor a efectos de las publicaciones.-
01) N$ 84.400,00 10/pub 11025 Ene 27- v Feb 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ETHYL CAMPIGLIA BERLANGIERI DE MIGUEL, (Ficha 404/92).
Se hace constar que se habilitó la Feria para su publicación.
Minas, 28 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10464 Ene 15- v Ene 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ORONA CALVO, RAMON MARIA, (Ficha B/433/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
Está habilitada la Feria Judicial Mayor.-
01) N$ 84.000,00 10/pub 10658 Ene 27- v Feb 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GREGORIO PARUELO, HUMBERTO, (Ficha B 172/1992).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 1992.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10246 Ene 15- v Ene 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELENA BERTA CRISTALDO MORA DE MACHADO o ELENA CRISTALDO DE MACHADO o ELENA C. DE MACHADO BARRIOS, Sucesión (Ficha 367/92).
Rocha, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10744 Ene 27- v Feb 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELINA CLELIA SAVIO DE BRITES, (Ficha B 395/92).
Salto, 30 de diciembre de 1992.
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47650 Ene 15- v Ene 28

TERCER TURNO

TEKLA SAUKA DE SULEKIN, (Ficha B 434/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
José M. Moller, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47648 Ene 15- v Ene 28

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

TREINTA Y TRES

A los efectos art. 10 ley 9099 se avisa a Luis Beltrán promitente comprador de Irma e Iri Landa sobre solar terreno ubicado Primera Sec. Judicial de Treinta y Tres padrón 9525 (antes 3888 mayor área) fracción 11 manzana A plano Agrimensor Rodríguez Llano del 2/7/91



TARIFAS
(Res. P.E. 880/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 2.100

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 5.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 28.100
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 3.450
Edicto de matrimonio .... N$ 14.300

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

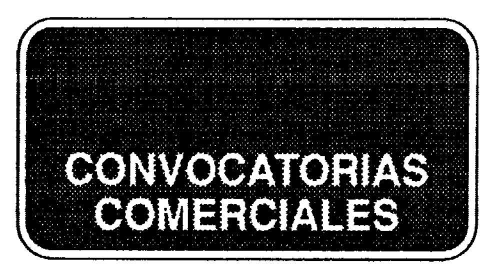
SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$287.900
Con reparto a domicilio .... N$348.500
Exterior .... N$634.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.600
Atrasados .... N$ 3.400
De más de 15 días .... N$ 3.800
De más de un año .... N$ 6.100
Fotocopias la página .... N$ 1.800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 50
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 120
C) Enyaquetado por rollo .... N$ 13.400

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

que pasados 15 días de esta publicación caducarán los derechos que pudieran corresponderle.
02) N$ 70.400,00 10/pub 10838 Ene 25- v Feb 05



QUESERIAS NACIONALES S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1993 a la hora 8, en el local social de la calle Ramón Márquez No. 2971, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.-
2º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes, Síndico titular y suplente.-
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del art. 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el art. 34 de nuestros Estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la tesorería de la Sociedad calle Ramón Márquez No. 2971, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horario: lunes a viernes de 7 a 12 horas.-
El Directorio.
03) N$ 229.500,00 5/pub 10801 Ene 22- v Ene 28

JUAN BENZO S.A.
CONVOCATORIA

Por resolución de fecha 14 de Enero de 1993, Acta 935, el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Febrero de 1993 a la hora 17:00 en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Grito de Asencio No. 1259, para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que asistan ya sea personalmente o en representación, que de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar antes del día 8 de Febrero sus Acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les correspondieren.
03) N$ 137.700,00 3/pub 10861 Ene 26- v Ene 28

SIERRA ALTA S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los sres. accionistas de Sierra Alta S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 2 de febrero de 1993 a las 16:30 hs., en el local de Rincón 739 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1992.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: El Registro de Accionistas se abrirá con 8 días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciar la Asamblea (Artículo 14 del Estatuto). El Directorio.
03) N$ 107.100,00 3/pub 10895 Ene 26- v Ene 28

C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Segunda Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará, en segundo llamado, el viernes 19 de Febrero de 1993 a la hora 19.00 en el local de la Bolsa de Comercio - Rincón 454-, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley Nro. 16060, Art. 353).
2) - Autorización para adquirir inmuebles.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la Ley 16060.-
Se recuerda a los Sres. Accionistas que dado el carácter de Segunda Convocatoria de esta Asamblea los temas que componen este Orden del Día podrán ser tratados cualquiera sea el número de accionistas que concurran.
El Directorio.
03) N$ 137.700,00 3/pub 10970 Ene 26- v Ene 28

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 19 de febrero de 1993, a las 18 hrs., en Avda. Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Reducción de capital según lo dispuesto en el art. 293 de la Ley 16.060.
2.- Aprobación del Balance especial al 30 de noviembre de 1992.-
3.- Integración de Capital.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tales (Art. 25 de Estatutos) y depositar sus Acciones o certificados de depósito en la Sede Social.- El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea.-
03) N$ 91.800,00 3/pub 10974 Ene 26- v Ene 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GATEÑO YAFFE, NISSO JAIME y ROCHE SBARRA o IBARRA de GATEÑO, OTILIA RAQUEL (Ficha: F 404/92).
Canelones, 22 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10132 Ene 11- v Feb 05

SORHUET PALLEYRO o PELLEGRINO, DANIEL e ISNALDI VIÑOLY, ESTELA MARY (Ficha: F 405/92).
Canelones, 23 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10133 Ene 11- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIOLA, JULIO CESAR y OTROS - Disolución y liquidación de Misa S.A." Ficha A 219/92; se hace saber que: con fecha dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y dos y por decreto número 6025 se declaró la disolución de "Molinos Interdepartamentales Sociedad Anónima" Misa S.A. disponiéndose la inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar las presentes publicaciones y hacer constar que queda prohibido realizar pagos o entregas de bienes a la sociedad so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Las Piedras, cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 10/pub 10536 Ene 18- v Ene 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 634544, habilitado en Adrián Troitiño 1882. Debe presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) N$ 30.600,00 3/pub 11028 Ene 27- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- Se emplaza al titular del Servicio Telefónico Nº 3.249, habilitado en Fray Bentos, a presentarse en el Centro Comercial de ANTEL de esta ciudad, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 11036 Ene 27- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 52 19, habilitado en Yaguarón 1393 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 11038 Ene 27- v Ene 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
División Recursos Humanos

Se emplaza al señor Ricardo Da Costa Díaz, con domicilio en Eugenio Garzón Nº 2066, Montevideo, a que dentro del tercer día de publicado el presente comparezca a reanudar el trabajo en la DEAC, Cerro Largo y Fernández Crespo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Montevideo, 20 de enero de 1993.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50238 Ene 26- v Ene 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Ingeniería

Emplázase al Sr. Uri David Groisman Kalenberg, C.I.: 1.375.176-9, a presentarse dentro del tercer día a reanudar tareas o expresar motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva. Montevideo, 22 de enero de 1993.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50243 Ene 27- v Ene 29



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de Diciembre de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para el Depósito de Distribución de Sarandí Grande, empadronada con el No. 1674 P de la 10a. Sección Judicial de Florida y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un área de 266 m2 79. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 12 de enero de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50174 Ene 19- v Ene 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 26
TRAMO: Tacuarembó - Melo
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 407-6/92
PADRON: 6472 (p)
AREA: 3 Hás. 7679 m.c.
PROPIETARIO: Romeo Puccio Rebollo.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50236 Ene 26- v Feb 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO.- Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, con destino al Poder Judicial el inmueble, terreno y construcciones empadronado con el Nº 8322, 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, propiedad de ANFRA S.A. área 1.216,46 mts. cdos. Exp. 1201/92. Dr. Juan José Salgado, Asesor Letrado.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54914 Ene 25- v Feb 03

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 48.- Por Decreto Nº 25.760 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 383 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Octubre de 1992 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a la construcción de viviendas sitos en las calles Libres, Dr. José L. Terra, Dr. Juan José de Amézaga y Ramón del Valle Inclán.
siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 17.289
Nº 143.049
AREAS TOTALES: 706 m.c. y 139 m.c.
AREA A EXPROPIAR: la totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50240 Ene 26- v Feb 04

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 49.- Por Decreto Nº 25.805 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 396 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1992 y 30 de diciembre de 1992 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Triunfo y la ochava y ensanche del Camino Gral. Hornos
los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 94.584
Nº 401.970
Nº 39.162
AREAS TOTALES: 1410 m.c. 94, 1816 m.c. 03 y 1 Há. 3312 m.c. 41.
AREAS A EXPROPIAR: Totales y parcial.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Cor arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3859 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1 del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50241 Ene 26- v Feb 04



MONTEVIDEO

Ley 26/09/1904.
Prometí vender a Martha Menéndez casa de salud sito en Cno. Castro 497.- Acreedores en el mismo.- Carlos Máximo Schmid Pérez, Gerardo Horacio Moguella Gelmi.
13) N$ 132.600,00 10/pub 47958 Ene 19- v Feb 01

LLAMADO A ACREEDORES

CASA MIGUEZ, Ferretería, (Portas Hnos. S.R.L.). Presentarse en Comercio Nº 1925.
13) N$ 102.000,00 20/pub 10312 Ene 13- v Feb 09



Montevideo, enero 27 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALEXANDRO DA FONTE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1907/2 y PATRICIA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2066.

CARLOS GABRIEL DE LEON, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Caparroz 4770 y CLAUDIA GRACIELA MARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molke 1294.

RAFAEL OMAR ANDRADE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Ximeno 995 y MARIA ALEJANDRA NOBLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1279/306.

DANILO EDUARDO ALMADA, 41 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en José Ellauri 1318 bis/403 y SILVIA ELENA FERNANDEZ, 35 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1801/103.

GUSTAVO MIGUEL DE FUENTES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1126/204 y TERESA FERNANDEZ, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Galicia 1376/704.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO ADOLFO BALLES, 33 años, divorciado, fotomecánico, oriental, domiciliado en Hervidero 2939 y MIRIAM GRACIELA GRILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2939.

ROBERTO BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso Morlan 2483/002 y NIDIA ADRIANA AIRES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2483.

JORGE DANIEL BUERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3663 y ADRIANA ALDAO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cagancha 2276.

ARTURO BAYLEY, 37 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1674 y MABEL AIDA MARCOS, 26 años, soltera, perito mercantil, argentina, domiciliada en Juan José Aguiar 3970.

JOSE CARLOS BONILLA, 25 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Gutenberg 6365 y MONICA YANET GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutenberg 6365.

GERARDO MARIO BAFICO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3411 y MARIA MARCEDES CROCI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1373.

OFICINA N.o 3

FERNANDO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4768 y MARIA HAYDEE BUENO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2836.

ALEJANDRO RUFINO CABANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3224 y MARCELA VIRGINIA BOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3224.

HECTOR CARDOSO, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Anzani 1816 y MONICA PARTICIA BERASAIN, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Av. Italia 3361/102.

NELSON WALTER CAMMARANO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2586/2 y ANA MARIA PERRONE, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2586/002.

CESAR IGNACIO CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2062 bis y LETICIA MAGALI CONSUL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4238.

LUIS MARCELLO CEBRELLI, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3692 y MARISOL MERCEDES PERDIGON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3729.

OFICINA N.o 4

FRANKLIN DANNY FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4023/3 y MARIBEL RICARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4023.

SERGIO GUSTAVO FONTANS, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1610 y ANDREA DO NASCIMENTO, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Estivao 1733.

JOSE FARJI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1886/905 y MARIA DEL ROSARIO PETRAGLIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1886/905.

ENRIQUE ROBERTO LESCANO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2119/601 y LOURDES INES SCHETINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1693/204.

MANUEL LADO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 7852 y ANGELICA SAIDAR, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 7852.

OFICINA N.o 5

NORBERTO CONO GARCIA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Costa Rica 6456 y LAURA CAROLINA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 6456.

GONZALO MANUEL IBARRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Toronto 1553 y SOLANGE TOSAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1430/402.

MAY ALBERTO GUILLEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2320 y MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2320.

DANIEL ERNESTO GALLARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1320/1 y CARMEN SUSANA BIANCHI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2134/1.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rafael Pérez 1945 y ROSINA OREGGIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en French 2013.

MARCOS ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayubá 2570 y MARITA GRICEL MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 295.

MARIO SERGIO HERNANDEZ, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Euskal Erría C.H 70 y DINORAH JUDITH FERNANDEZ CHAVES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

JORGE GUSTAVO HUERTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torriccelli 4853 y JACQUELINE RIAL, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Torriccelli 4878.

GABRIEL GIANNINI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Caramurú 5833-001 y MARIA BEATRIZ MENDES LOPES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocafuerte 1527.

OFICINA N.o 6

GUILLERMO MURISSICH, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Salto 1027/005 y ANA BEATRIZ IBARRA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1464/111.

INES JAVIER MARTINEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Tomás Núñez 4641 y LEONIDES BENTANCOR, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Tomás Núñez 4641.

OFICINA N.o 7

NELSON DARIO PAIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 entrada 819/010 Millán y Lécocq y LYDIA BELKY RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7566.

OFICINA N.o 8

FERNANDO ADRIAN RANGEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3590 y CAROL PATRICIA PAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Milán 3452/2.

ANIBAL FERNANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Buenos Aires 138 y CARMEN DIAMELA ALZATE, 25 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Millán y Lécocq calle 1 Block 17/314.

OFICINA N.o 9

JULIO EDUARDO SALINAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4467 y LAURA ELIZABETH MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5455.

PEDRO MARIA SOSA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Nicaragua 1740 y MARTHA ELENA JUNCAL, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1740.

JORGE WILLIAM SOCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2631 y SANDRA ANAHIR CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2631.

OFICINA N.o 10

RAUL SANTOS VINCEGUERRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Block L2/205 (Comp. América) y MARIA ISABEL CONDE, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Block L2/205 (Comp. América).

GUSTAVO DANIEL NAVARRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joanicó 4018/185 y MONICA ALEJANDRA PAZOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 block AA 403.

JAVIER VAZQUEZ, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2824 y MARIA JOSE GELSI, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Isabelino Boch 2535.

DANIEL JUSTO OROZCO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1216 y TERESA CELESTE MARENALES, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Andes 1216/802.

14) N$ 14.300,00 3/pub

Montevideo, enero 26 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL LEONARDO DIDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1368 y SUSANA BEATRIZ CARNALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627.

RICARDO MAURO ANZA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Corumbé 4519 y RUMIY IKEDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. del Jefe 2944.

JESUS DIOGENES DAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2226 y MARIA DE LOS ANGELES SANLES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Democracia 108 (Casabó).

ILDO DUBERT DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelli 4220 y SILVIA CAROLINA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1021.

PEDRO VIRGILIO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3350 y JACQUELINE SOLANGE MUNIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Covine 5 5377.

EDUARDO FRANKLIN AMORIN, 25 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4171 y SILVIA JACQUELINE SALDIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Granaderos 4171.

OFICINA N.o 3

JORGE GABINO CROSSA, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 4501 Torre U/803 Euskal Erría y YACQUELINE IRENE AKRABIAN, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 4501/803 Torre U Euskal Erría.

MARCELO COGGAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1482 y MARIA LAURA GONZALEZ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Soca 1266/401.

HECTOR DANIEL COMESAÑA, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2199 y ROSSANA MARGOT ARENAS, 27 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en Ramallo 1956.

ANGEL ARIEL CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4597 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4597.

GUADALUPE RAMON CARABALLO, 57 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4118 y JOSEFA LAGO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4118.

FRANCISCO OSMAR CASTILLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oceanía 2428 y MERCEDES TRINIDAD ROVIRA, 31 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Oceanía 2428.

JAVIER ALFIO CORICA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Verdi 4564 y CLAUDIA ISOLINA OTERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 2357.

OFICINA N.o 4

JOSE RAMON LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2310 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Democracia 2310/202.

ROBERTO LOPEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1744/505 y ROXANA BEATRIZ PALLOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 4966.

OFICINA N.o 5

HECTOR DEOMAR GUEDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Araújo 3663/3 y MARIA FERNANDA SCHMIDT, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en B. Araújo 3663/3.

PABLO RAFAEL GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1303 bis/2 y MARTA FABIANA BENITEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1303 bis/2.

DARWIN FABIAN GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 789 y NORMA MELITON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4622.

EDUARDO IGUINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2569 y MARIELA BEATRIZ ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5330/5.

DANIEL GREGORIO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4571 y SARITA ESTHER AGULLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1543/102.

LUIS ANTONIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3310 y MARISO PISSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3810.

EDUARDO DANIEL GIRAUDIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 1127 y

SILVIA ROSA SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3360.

GUSTAVO ARIEL GARCIA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Prov. Vascongadas 1536 y ESTELA MARY FELARTE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prov. Vascongadas 1536.

CARLOS BENITO GONZALEZ, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3260 y SILVANA JUDITH MANNISE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde 4561 E.

LUIS ORLANDO IFRAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7601 y MARTHA CECILIA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 16.

OFICINA N.o 6

EDUARDO ANDRES MIRANDA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Constitución 2365/6 y NELIDA ESTHER RAPETTI, 37 años, divorciada, técnica radióloga, oriental, domiciliada en Constitución 2365/6.

JULIO BERNARDINO MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 3940 y MARY STELLA SCHIAPPAPIETRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1892/10.

LUIS MACEIRAS, 40 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Uruguayana 3140/102 y NORMA ROSITA GONZALEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3140/102.

DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1835 y GRACIELA ROSALIA ROMERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3464.

OSCAR DANIEL MIERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 228 y ANALIA SONIA AGUILERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4598.

CARLOS EDUARDO MARQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1026 y GABRIELA MALVINA MARICHAL, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026/403.

OFICINA N.o 7

JACINTO PERA, 74 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Punta de Soto 5237 y LAURA GOMEZ, 57 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Punta de Soto 5237.

OFICINA N.o 8

EUGENIO ROYBAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Machado 3315 y MARIA PAULA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3812/1411

CARLOS ENRIQUE ZUVALDI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis A. de Herrera 2230 bis/4 y GIZELLA GARCIARENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 2230 bis/4.

LEONARDO DIEGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3171 y MAYRA GLETTER RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2506/203.

OFICINA N.o 9

JORGE EDUARDO SEGUNDO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Horacio García Lago 5462 y YENNY MADELEIN CORREA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trápani 5086 bis.

FERNANDO JAVIER SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1282/1 y CAROLINA PERCIBAL, 29 años, soltera, foniatra, oriental, domiciliada en Buxareo 1282/1.

AMADEO SOUZA, 65 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5622 y GUILDA FERRARA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3138.

OFICINA N.o 10

ARTURO VIGNOLY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castelar 3103 y ANDREA NAHIR VALLARINO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Homero 4001.

PEDRO PAULO URRUZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2181 y LILIANA MABEL DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 5369.

14) N$ 14.300,00 3/pub



PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: "GIRALDEZ, ALFONSO; RODRIGUEZ COSTA, MARIA SERVANDA y CARMEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaira" (Ficha 204/91), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 144.731, sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 1 de la manzana G en el plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de marzo de 1929, área 430 mts. 28 dm., con 4 mts. 9 cm. de frente al Noreste a la calle Timbúes, 15 mts. 62 cm. en ochava curva que une con la calle Niágara Nº 5091, 22 mts. 9 cm. al Sureste, lindando al Suroeste, con parte solar 24 y al Noroeste con solar 2; y en especial a Raúl Agustín Avelleyra y sus sucesores y Blanca Segredo y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

Habilítase la Feria Judicial Mayor.

16) N$ 210.000,00 10/pub 10634 Ene 20- v Feb 02

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que se presentó: IRENE MONTERO PALLARES, Ficha A/334/92 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3732 ubicado en la 1º sección judicial de Rivera, el que forma parte de la manzana 448 de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Zoe Taroco inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rivera con el Nº 193 el 23 de agosto de 1947, consta de un área de 322 metros 50 decímetros, 7795 centímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 2635 centímetros de frente al noroeste, calle Joaquín Suárez, 28 metros 633 centímetros al suroeste a calle Rincón, lindando al noreste con fracción Nº 5 y sureste con fracción Nº 8 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Joaquín Insausti, Alba Rosa de Nosar y María Marisa Maciel Viera o plural, herederos o causahabientes, en el inmueble objeto de este juicio que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. Rivera, 24 de diciembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.-

16) N$ 252.000,00 10/pub 11078 Ene 27- v Feb 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adela Eugenia Cabrera solicita la inscripción de las canciones tituladas "BARRIO DE LEYENDA", (Candombe) "EL CONVENTILLO" (Candombe) y "TARDE" (Canción melódica) de las cuales se declara autora. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 10573 Ene 18- v Ene 29

Constantino Sofoulis Papacristo Dulou solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA CULTURAL COMERCIAL Y SOCIAL DE LOS RESIDENTES GRIEGOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 21 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 10823 Ene 25- v Feb 05

Duilio Mauricio Luraschi Ayala solicita la inscripción de la obra titulada "MONTE VI DEO GRATIAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 11046 Ene 27- v Feb 09

Enrique J. Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS CORTOS III", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 10858 Ene 25- v Feb 05

Ernesto Bentancor solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "EL AMANECER", del cual se declara autor conjuntamente con Elisa Bentancor y Dionisia Conde. Montevideo, 21 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Direct

17) N$ 51.000,00 10/pub 10610 Ene 18- v Ene 29

Estanislao Riera Rodríguez solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "ALAS AZULES" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 10528 Ene 18- v Ene 29

Héctor Claudio Grippoli solicita la inscripción del Cuento titulado "EL SUEÑO" del cual se declara autor. Montevideo, 28 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 10550 Ene 18- v Ene 29

José Luis Schmidt Manolovits por Katia Schmidt Barindelli solicita la inscripción de la partitura musical titulada "ANHELO" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 4 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 10539 Ene 18- v Ene 29

Ma. Beatriz Arburuas, Jean Cayrel, Stella de Souza, Ma. Mercedes Garibaldi, Blanca Marquisio, Susana Pérez Santarcieri, María Roland, Estela Rubio solicitan la inscripción de la obra titulada "LA POBLACION DEL URUGUAY" del cual se declaran autores. Montevideo, 1 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 10816 Ene 25- v Feb 05

Myriam Perla Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "LETTRES DE PASSION" y el seudónimo denominado "Michelle Bias" de los cuales se declara autora. Montevideo, 21 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

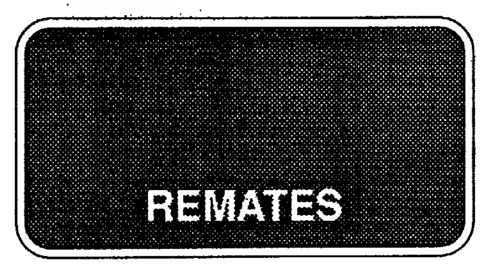
17) N$ 76.500,00 10/pub 10935 Ene 26- v Feb 08

Myriam Perla Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "LETTRES DE PASSION - I, II y III"; de la cual se declara autora. Montevideo, 30 de marzo de 1992.

Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08

Ricardo Palumbo por Kane (Malvina Zunino) y por Videodays (Mónica López) solicitan la inscripción de los videogramas Kane "KING OF THE COMEDY" y "MASACRE AL CERO". Videodays "RUMBLE FISH", "FASSHION CRIMES", "GYPSY", "CAPITAN INVENSIBLE", "BABAR" y "SNOOPY" de los cuales se declaran licenciatarias y editoras las mandantes. Montevideo, 13 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 102.000,00 10/pub 10512 Ene 15- v Ene 28

Victoria Carol por sí y por Daniel Gascue; y por Centro de Documentación S.R.L. solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA PRACTICA DEL ADMINISTRADOR", de la cual se declaran autores Carol y Gascue, y editora y propietaria Centro de Documentación S.R.L. Montevideo, 12 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10527 Ene 18- v Ene 29



SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERNANDEZ Gladys y HERNANDEZ DE AMADO Ana María C/. HERNANDEZ María Isabel.- Partición Judicial".- Fa. B/1249/91, se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1993, a las 10 hs. y a las puertas de la Sede sita en Treinta y Tres 643 saldrá a la venta por intermedio del martillero Juan Carlos Panzardi, en pública subasta, y sobre la base de las 2/3 partes de su valor (esto es N$ 1.450.000) un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 6a. Sec. Jud. de San José, Rincón del Pino, empadronado con el Nº 437, con un área de 802 mts. 4544 cms.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% del precio final por concepto de seña, así como la comisión y timbres a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos.- San José, 15 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
20) N$ 63.000,00 3/pub 47512 Ene 26- v Ene 28



CENTRO COLOR LTDA.

I) Reforma
Contrato: -Santa Lucía- Canelones, 26.2.83.
Registro: Comercio Canelones Nº 31, fos. 101/104, año 1983, el 8.3.83.
Se incorpora nueva socia: -Venus Margot Cortalezzi, con aporte de N$ 4.000.
Aumento de Capital: N$ 16.000, m/nal. habiendo aportado cada socio N$ 4.000 y corresponde a cada uno: 8 cuotas de N$ 500.
II) Cesión de Cuota Social
Contrato: San José, 7.10.83
Registro: -Comercio Canelones No. 264, fs. 920 a 922, año 1983, el 28.10.83
Cedente: -Venus Margot Cortalezzi Segredo
Cesionario: -César Molina Denis
Cuotas Cedidas: -8
Precio: -N$ 4.000
III) Cesión de Cuota Social
Contrato: San José, 7.10.83.
Registro: Comercio Canelones Nº 265, fs. 923/925, año 1983, el 28.10.83.
Cedente: Rosemary Teresita Baccino Cortalezzi.
Cesionario: Gerardo Edilfred Baccino Cortalezzi.
Cuotas Cedidas: 8.
Precio: N$ 4.000.
IV) Cesión de Cuota Social
Contrato: San José, 28.06.84.
Registro: Comercio Canelones Nº 174, fos. 600/602, año 1984 el 26.07.84.
Cedente: César Molina Denis.
Cesionaria: Venus Margot Cortalezzi Segredo.
Cuotas Cedidas: 16.
Precio: N$ 100.000.
Modificación: Nueva razón social Baccino - Cortalezzi Ltda.
V) Modificación
Contrato: San José, 14.03.88.
Registro: Comercio Canelones Nº 79, fo. 351/353, año 1988, el 21.04.88.
Registro Pco. Comercio San José: Nº 19, fo. 68, tomo XVIII el 10.05.88.
Nueva Denominación y Razón Social: Centro Color Ltda., se elimina lo anterior.
Domicilio: Ciudad de San José de Mayo, en la actualidad, calle Asamblea Nº 590.
22) N$ 653.000,00 10/pub 10525 Ene 18- v Ene 29

M.A.U.S.A.
MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 665.000.000
22) N$ 562.000,00 10/pub 10741 Ene 21- v Feb 03

ASESORIA INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 30.03.1989.
Inscripción: No. 375 F. 1409 L o. 2
Socios: Sylvia Tosar Piaggio, Daniel Enrique Paolillo Deliseo.
Capital: N$ 504.000
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercialización cualquier tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Silvia Tosar.
22) N$ 843.000,00 10/pub 10971 Ene 26- v Feb 08

SAGÜES S.R.L.

Contrato: 12.12.89
Inscripción: Nº 40 Fº 148 a 152 v. Lº 3.
Socios: Ana María y Silvia Sagües Montero.
Objeto: Enseñanza del arte culinario.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 504.000 en 72 cuotas, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 843.000,00 10/pub 11082 Ene 27- v Feb 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 259.730. Diciembre 31, 1992. Credinvert S.A., solicita marca:



Clases int. 1 y 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10028 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259.726. Diciembre 30 de 1992. Fernández Secco por Leopoldo Kac, solicita marca: "PANTACULO". Clase int. 14.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10033 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259717. Montevideo, 30de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca: "MITSUI". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10111 Ene 21- v Feb 03

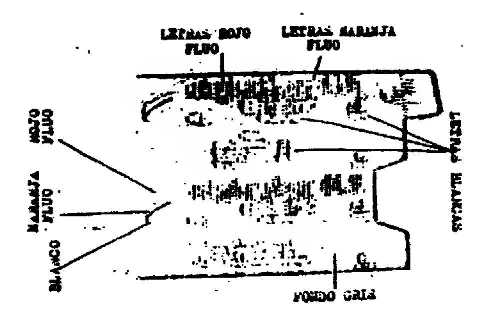
Prometimos vender comercio de la calle Patriotas 4338, acreedores en el mismo. Francisco Lista Rabelle y Dominga Nelly Rodríguez Ruiz. Cedimos compromiso antedicho, acreedores en Patriotas 4338, Edmundo Sosa Picardo y Jacqueline Quiolla.
23) N$ 204.000,00 20/pub 10335 Ene 13- v Feb 09

ACTA Nº 259837. Montevideo, 8 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Plastics Designers and Consultants GMBH (Suiza), solicita marca:



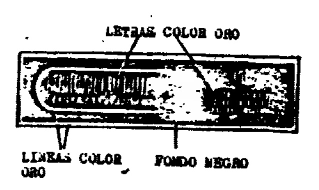
Clase 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10380 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259781. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



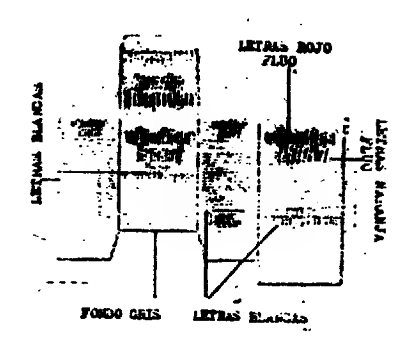
Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 10425 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259782. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10426 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259783. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 10427 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259807. Montevideo, 7 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda.", solicitó registre la marca "ARMINIUS", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10476 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº259808. Montevideo, 7 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda.", solicitó registre la marca "LAKEFIELD", de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10477 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259853. Montevideo, 11 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Conservera Pentzke S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10489 Ene 15- v Ene 28

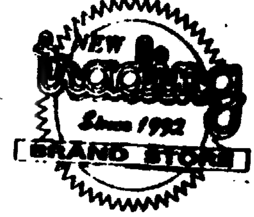
ACTA Nº 259854. Montevideo, 11 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Héctor Hugo Facello (Uruguay), solicita marca:

Playa
Solari
PADDLE

Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10490 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259867. Montevideo, 12 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Gradin S.A. (Uruguay), solicita marca: "EMSON". Clase: int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10491 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259868. Montevideo, 12 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Talison S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10492 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259869. Montevideo, 12 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Américo Eduvilio Alladio (Argentina), solicita marca: "LAVATRICE". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10493 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259870. Montevideo, 12 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Américo Eduvilio Alladio (Argentina), solicita marca: "ALLADIO". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10494 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259885. Montevideo, 12 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Miguel Vidal Rivero (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10495 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259918. Montevideo, 13 de enero de 1993. Con esta fecha, María Esther Sacco González, solicitó la marca: "CENTRO DE ESTUDIOS "SIGLO XXI"", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10513 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259762. 4 de enero de 1993. Fernández Secco por Rafael Gómez, solicita marca: "CORAFLEX". Clase int. 22.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10519 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 259878. Montevideo, enero 12 de 1993. Eduardo Lapenne por Plzensky Prazdroj Narodni Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca: "PILSNER URQUELL". Clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.-La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10530 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259879. Montevideo, enero 12 de 1993. Norman Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "PROTEGRA". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10531 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259880. Montevideo, enero 12 de 1993. Norman Fox por Den - Mat Corporation (USA), solicita marca: "INFINITY". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10532 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259.906. Montevideo, enero 13 de 1993. Norman Fox por Malharia Nossa Senhora da Conceicao S.A. (Brasil), solicita marca: "GOLD MEDAL". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10533 Ene 18- v Ene 29

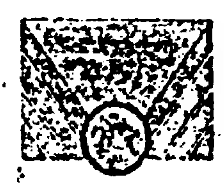
ACTA Nº 259907. Montevideo, enero 13 de 1993. Norman Fox por Yuse Liao Liao (Chile), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10534 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259908. Montevideo, enero 13 de 1993. Norman Fox por Yuse Liao Liao (Chile), solicita marca: "EYGO". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10535 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259846. 11 de enero de 1993. Guichón por Wagner Electric Corporation (US), solicita renovar marca:



Clases ints.: 1, 4, 6, 7, 9, 11, 17, 19 y 22 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10541 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259847. 11 de enero de 1993. Guichón por Wagner Electric Corporation (US), solicita marca: "WAGNER". Clases ints. 1 y 7 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10542 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259848. Enero, 11, 1993. José L. Guichón por Ishida Scales MFG. Co., Ltd. (JP), solicitó marca:



Calses ints. 7 y 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10543 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259893. 13 de enero de 1993. Guichón por Bonday S.A. (UY), solicitó marca: "OKUMA". Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10544 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259894. 13 de enero de 1993. Guichón por L'Oreal (FR), solicita marca: "EDEN". Clase int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10545 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259895. 13 de enero de 1993. Guichón por Juan Francisco Pujalte (UY), solicitó marca: "AUTO ESTEREO". Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10546 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259896. Enero, 13, 1993. Guichón por Sound Advice S.R.L. (UY), solicitó marca: "SOUND ADVICE". Clase int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10547 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259844. Montevideo, enero 8, 1993. Martha Piñeyro por Montefrío S.A. (Canelones - Uruguay), solicita marca:



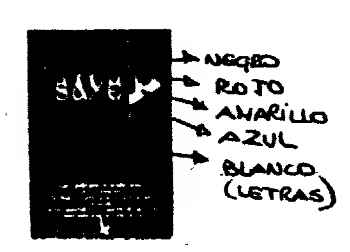
Clases 01 a 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10593 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259845. Montevideo, 8 de enero de 1993. Con esta fecha, Fernando Daniel Cajelli Bagnulo (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de la clase int. 28 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10598 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259838. 8 de enero de 1993. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca:



Clase int. 3.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10599 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259884. 12 de enero de 1993. H2O Plus, Inc. (USA), solicita:

MARIEL BY H_2O PLUS

Int. 3.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10600 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259911. Enero, 13 1993. Calvin Klein Cosmetic Corporation (USA), solicita:



Int. 3, 18 y 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10601 Ene 18- v Ene 29

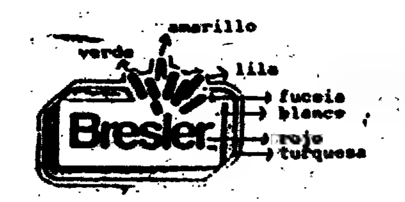
ACTA Nº 259912. Enero 13, 1993. M. G. Industrial de Alimentos, S.A. de C.V. (México), solicita: "LA SIERRA". Int. 29 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10602 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259913. Enero 13, 1993. M. G. Industrial de Alimentos, S.A. de C.V. (México), solicita: "BUENDIA". Int. 32 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10603 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259925. 14 de enero de 1993. Unilever N.V. (NL), solicita: "TONIGHT". Int. 29 y 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10604 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259926. 14 de enero de 1993. Unilever N.V. (NL), solicita: "CHICKEN TONIGHT". Int. 29 y 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10605 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259883. 12 de enero de 1993. Bresler Alimentos S.A. (Chile), solicita:

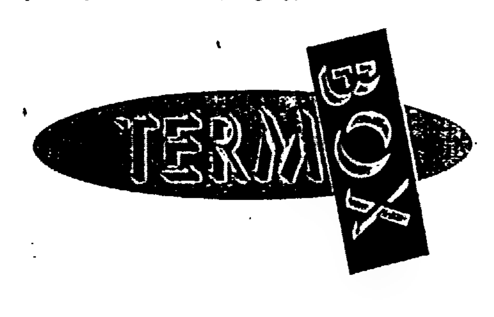


Int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10606 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259890. 12 de enero. Rodolfo Pilas representando a Wurttemberg - Consultoría de Desenv. Empresarial Limitada (Brasil), solicita marca: "WURTTEMBERG". Clase 35.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10611 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259889. 12 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por J. García Carrión S.A. (España), solicita marca: "DON GARCIA". Clase 33.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10612 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259887. 12 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por Telym et Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clase 21.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10613 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259940. Enero, 14 de 1993. Ramón Roberto Cohen, Alberto Ruben Cohen y Claudio Daniel Cohen (AR) solicita: "BASIC BRAND STORE", int. 18, 25, 41, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10643 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259888. 12 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por Clementoni S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clases 16 y 28 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud italiana Nº NC92C000104 de9 de julio de 1992.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10614 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259886. 12 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: "GLONASS". Clase 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10615 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259891. 12 de enero de 1993. Saloe Industria e Comercio Limitada (Brasil), solicita marca:



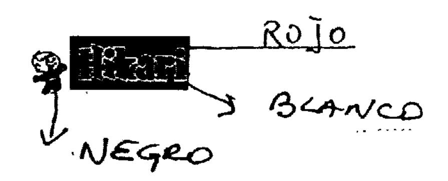
Clase 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10616 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259928. Montevideo, 14 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Generale Biscuit, (société anonyme) (Francia), solicita marca: "CANDILU - PLUS". Clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10628 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259929. Montevideo, 14 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Generale Biscuit (société anonyme) (Francia), solicita marca: "CHOCOLU". Clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10629 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259930. Montevideo, 14 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Generale Biscuit (société anonyme) (Francia), solicita marca: "CRAC - LU". Clase int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10630 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259.964. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha Mabel Ortega Lemos solicita registrar:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10637 Ene 26- v Feb 08

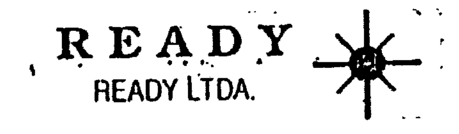
ACTA Nº 259963. Montevideo, enero 15 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitian (Uruguay) solicita marca: "KING OF PALMS", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10639 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259.962. Montevideo, enero 15 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Bibliográfica Internacional S.A. (Argentina) solicita marca: "URUGUAY Y EL UNIVERSO" clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10640 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259.948. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda." (Uruguay) solicita registre la marca FAUSTI cav. STEFANO e Figlie, de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10652 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259949. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda." (Uruguay) solicita registre la marca "A.T.I.S." de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10653 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259825. Montevideo, 07 enero 1993. Martinoni, por READY LTDA. solicita



clase 09, 16, 35, 37, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10654 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259826. Montevideo, 07 enero 1993. Martinoni, por Pedro Marenco, solicita marca



clase 03, 05, 29.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10655 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259973. Montevideo, enero 18 de 1993. Norman Fox por LPC - Industrias Alimenticias S/A (Brasil), solicita marca: "POÇOS DE CALDAS". Clase int. 29 , 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10733 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259972. Montevideo, enero 18 de 1993. Diego Terra Carve por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: "SCARF". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10734 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259.922. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd.

(Japón), solicita marca: "WIND SURFING". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10735 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259921. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "MARINE". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10736 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259920. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "AMAZONAS". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10737 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259971. Montevideo, enero 18 de 1993. Eduardo Lapenne por Bumble Bee Seafoods, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10738 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259941. Montevideo, 15 de enero de 1993. Eduardo Lapenne por Ciba - Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: "AQUILA". Clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10739 Ene 21- v Feb 03

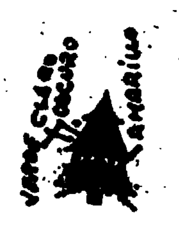
ACTA Nº 259951. 15 de enero de 1993. Guichón por O'Sullivan Industries Inc. (US), solicitó marca: "O'SULLIVAN". Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10742 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259950. 15 de enero de 1993. Guichón por Jack Eckerd Corporation (US), solicitó marca: "ECKERD". Cls. int. 9, 16, 21 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Di
23) N$ 102.000,00 10/pub 10743 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259958. Montevideo, 15 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Karsten Manufacturing Corporation (US), solicita marca: "PING". Clase 28. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10745 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259935. Montevideo, 14 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Randall Martínez S.R.L. (UY), solicita marca: "CUAREIM RECTIFICADOS". Clase 37. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10746 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259917. Montevideo, 13 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Urufoods S.A. (UY), solicita marca:



Clase 6, 7, 11, 16 y 37. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10747 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259882. Montevideo, 12 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Dinalcor S.A. (UY), solicita marca: "BRESLER". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10748 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 260008. Enero 19, 1993. Luis Bemposta, solicita marca: "EL CEIBAL". Clases int. 30 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10751 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 260009. Enero 19, 1993. Alberto Zulamian, solicita marca: "GREYHOUND". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10752 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259.957. 15 de enero de 1993. Fujitsu Limited (Japón) solicita



int. 11 s/d.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10761 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.901. Montevideo, 13 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Agropel Agropecuaria Perazzoli Ltda. (Brasil) solicita marca: "AGROPEL", clase int. 20 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10767 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.902. Montevideo, 13 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "ELIT", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10768 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.903. Montevideo, 13 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PLUS" clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10769 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.923. Montevideo, 14 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Sanofi Beaute, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "CHANCE" clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10770 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.924. Montevideo, 14 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por South American Specialties, Inc. (E.U.A.) solicita marca:

Spartan

clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10771 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.955. Montevideo, 15 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Mandamar S.A. (Uruguay) solicita marca "FACILPLAN" clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10772 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.956. Montevideo, 15 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Ricardo Hugo Pessina Djamgochian (Uruguay) solicita marca: "BLACHERE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10773 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.978. Montevideo, 18 de enero de 1993. Carlos Pisani, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca "DISTAL" clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10774 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.990. Montevideo, 18 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Humphrey Instruments Inc. (E.U.A.) solicita marca: "HUMPHREY", clase int. 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10775 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.991. Montevideo, 18 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca

VIVIFIANCE

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 951.866/1.486.347 de fecha 1º/9/88, clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 257.000,00 10/pub 10776 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 260006. Montevideo, 19 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Elf Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca "FLUDEPRYL", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10777 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 260007. Montevideo, 19 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Festina S.A. (España) solicita marca



clase int. 3, 9, 12, 14, 18, 25, 28 y 32, s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 257.000,00 10/pub 10778 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.876. Montevideo, 12 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Los Años Locos S.A. (Argentina) solicita marca:

Los Años Locos

clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10780 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.952. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha Golden House Ltda. solicitó registrar la marca "KIT - KAT" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10785 Ene 22- v Feb 04

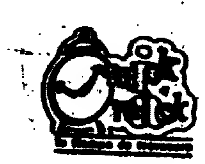
ACTA Nº 260.026. Montevideo, 20 de enero de 1993. Con esta fecha Antonio M. Carrelli solicitó la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10796 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259980. 18 de enero de 1993. Nelson Pedro Sabagmo Silva (Uruguay), solicita: "CLARO". Int. 37.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10810 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260012. 19 de enero de 1993. Martín Arrosa (Uruguay), solicita:



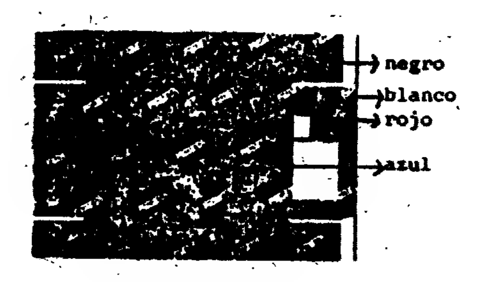
Int. 16, 25 y 41.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10811 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260011. 19 de enero de 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita:



Int. 11.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10812 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260010. 19 de enero de 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita:



Int. 11.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10813 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260046. Montevideo, 21 de enero de 1993. Con esta fecha, Walter J. Fernández, solicitó la marca:



de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10824 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260022. Enero 20, 1993. Isaac Lubchansky y Luis Sterenstein, solicitan marca: "FAMILY GAMES". Clase int. 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10825 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260023. Enero 20, 1993. Isaac Lubchansky y Luis Sterenstein, solicitan marca: "TELEJUEGOS". Clases int. 9 y 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10826 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259915. Enero 13, 1993. Fernández Secco por Mónica Castro, solicita marca: "CARDENAL". Clase int. 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10827 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259916. 13 de enero de 1993. Fernández Secco por Cooperativa Agraria Limitada Producción y Comercialización Agrícola (CALPRYCA), solicita marca: "RICANATURI". Clase int. 29 a 33.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10828 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259936. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "CHAUPIO DE NUVO". Clase int. 3 y 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10829 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259937. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "MAGIC - COLOR DE NUVO". Clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10830 Ene 25- v Feb 05

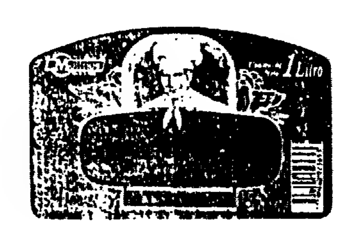
ACTA Nº 259939. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Lardysa S.R.L., solicita marca: "REVOLVER". Clase int. 25.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10831 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259938. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Macritec Limitada, solicita marca:



Clase int. 38 y 41.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10832 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259981. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S.A. (AR), solicita marca:



Clase 29. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10839 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259982. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Elvynor S.R.L. (UY), solicita marca: "ELVYNOR". Clase 29. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10840 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259983. Montevideo, 18de enero de 1993. Manfredo Cikato por Unsol S.A. (UY), solicita marca:



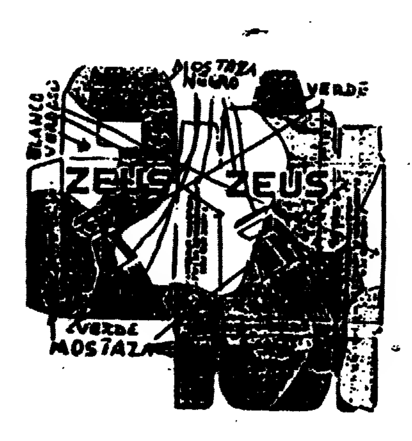
Clase 36. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10841 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259984. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Unsol S.A. (UY), solicita marca: "UNSOL". Clase 36. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10842 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259985. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: "GRAND SLAM". Clase 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10843 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259986. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "GINOVIN". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10844 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260021. Montevideo, 20 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Elaboradora de Metales S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 10847 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259898. Montevideo, 13 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROLITAS". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10848 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259897. Montevideo, 13 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Laboratoires Du Dr. N. G. Payot Etablissement (LI), solicita marca: "LUMINERGIE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10849 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259919. Montevideo, 14 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina), solicita marca: "PICO DE ORO". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10850 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259943. Montevideo, 15 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Sergio Eduardo Sulano Vestadt (Argentina), solicita marca: "GEALDI". Clase int. 03. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10851 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259965. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: "INDEPENDENCE". (Denunciando prioridad alemana Nº 2 018 286 del 10/07/92). Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10852 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259966. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "EL DISCO DE LA FORTUNA". Clase int. 16, 28, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10853 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259967. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielantevideo (Uruguay), solicita marca: "RUEDA DE LA FORTUNA". Clase int. 16, 28, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10854 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260.001. Montevideo, 19 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: "TALENTS". Denuncia prioridad alemana Nº 2 019 256 del 21/7/92. Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10855 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260020. Montevideo, 20 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por A. W. Faber - Castell Unternehmensverwaltung GMBH & Co. (Alemania), solicita marca: "ALLIGATOR". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10856 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260039. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca "COOL WAVE" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10975 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.038. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por The Gillette Compahny (E.U.A.) solicita marca "SENSOR EXCEL" clase int. 8 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10976 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.025. Montevideo, 20 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Telerate Systems Incorporated (E.U.A.) solicita marca "TELERATE" clase int. 9, 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10977 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.041. Montevideo, 21 de enero 1993. Claudio Morgade, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A.S.A.) (Uruguay) solicita marca "DETRIFON" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10978 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.040. Montevideo, 21 de enero 1993. Claudio Morgade, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A.S.A.) (Uruguay) solicita marca "IODOFON", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10979 Ene 26- v Feb 08

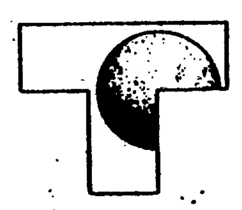
ACTA Nº 260.042. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Sistema Integrado de Emergencias Médicas (S.I.E.M.) (Argentina) solicita marca



clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 10980 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259.914. Enero 13 de 1993. Bokos SRL (Montevideo) solicita marca "SMITH'S CHEWS", clase int. 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10987 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.004. Montevideo, enero 19 de 1993. Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 74/ 306026 del 19/8/92, clase int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10988 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.003. Montevideo, enero 19 de 1993. Norman Fox por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca: "NICE PRICE" clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10989 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259.909. Montevideo, 13 enero 1993. Gustavo Martinoni, por Silvana Espasandin solicita "PLAYTEX", clase 10, 18.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11044 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.069. Montevideo, enero 22 de 1993. Diego Terra Carve por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "FUNGATA" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11049 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.077. Montevideo, 22 de enero de 1993. Antonio Echevarría (España) solicita marca: "KRILL" clase int. 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11051 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.057. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Beatriz Di Luca (Uruguay) solicita marca: "LOMBOK" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11052 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.058. Montevideo, 22 enero 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Nutrasweet Company (Estados Unidos) solicita marca: "NUTRASWEET PARA TODO EL MUNDO" clase int. 1 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11053 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260059. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Juan Gilberto Marin Quintero (México) solicita marca: "KIKOLASTIC ULTRA" clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11054 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.061. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "GRAUSOL" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11056 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.062. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "DINERGIL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11057 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.063. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "BRAMEDIL" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11058 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.992. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "SESAREN" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11059 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.993. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "TALCASOR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11060 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.994. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Bela Vista S.A. (Brasil) solicita marca: "BELA VISTA" clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11061 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.995. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por BELA VISTA S.A. (Brasil) solicita marca: "TREMENDAO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11062 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.996. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE ES LA MUSICA", clase int. 32 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11063 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.997. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COCA-COLA ES LA MUSICA", clase int. 32 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11064 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.015. Montevideo, enero 20 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Peicer Ltda. (Uruguay) solicita marca: "THE WORKS" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11065 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.016. Montevideo, 20 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: "BACORIL INICIAL" clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11066 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.017. Montevideo, 20 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: "WALTHAM", clase int. 16 s/d y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11067 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.030. Montevideo, enero 20 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Roberto Kan Baron (Uruguay) solicita marca: "I.G.T." clase int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11069 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.900. Montevideo, 13 enero 1993. Eduardo Fernández por Valencia Ltda. solicita: "PASTELLA" clase 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11079 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.960. Enero 15, 1993. Fernández Secco por Carlos Bazzano y Sonia Ramos solicita marca: "DERMOVITAL-R", clase int. 5, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11080 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 255283. Montevideo, enero 14 de 1992. Con esta fecha, Brancotex S.A., solicitó registro la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29436 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 258.416. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A., solicita: "FLEXSOFT". Clase 9, 35, 37 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43322 Ene 25- v Feb 05

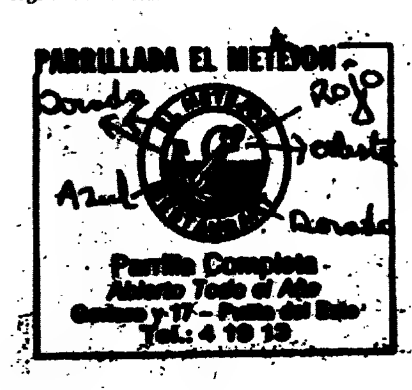
ACTA Nº 258.531. Con esta fecha Ambatec Sociedad Anónima, solicitó registrar la marca:



de clase 20 y 42. Publiquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 387.000,00 10/pub 43679 Ene 18- v Ene 29

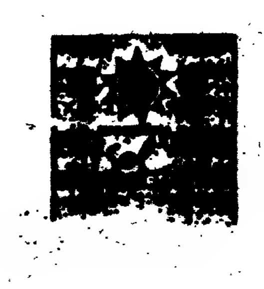
ACTA Nº 258.530. Luis Alberto Larrañaga, solicitó registrar la marca:



de clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 301.000,00 10/pub 43680 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259.297. Diciembre 10, 1992. Imobiliaria Sol S/C Ltda: (Brasil) solicita:



int. 36.

23) N$ 204.000,00 10/pub 46914 Ene 27- v Feb 09

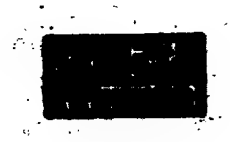
ACTA Nº 259298. Diciembre 10, 1992. Fernández Mera Negocios Imobiliarios S/C Ltda., solicita



int. 36.

23) N$ 153.000,00 10/pub 46915 Ene 27- v Feb 09

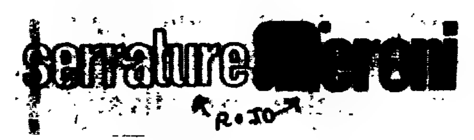
ACTA Nº 259.481. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Joaquín Born y Jacqueline Schmidt solicitaron marca:



clase int. 29.

23) N$ 204.000,00 10/pub 47466 Ene 26- v Feb 08

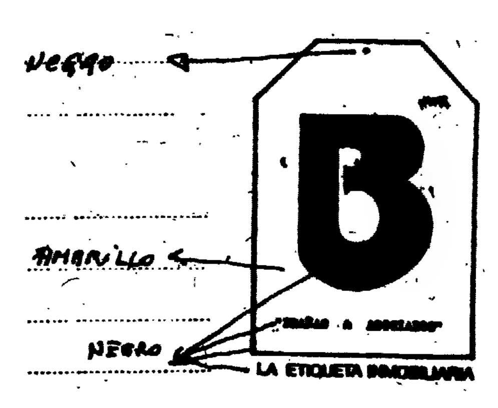
ACTA Nº 259576. Montevideo, 22 de diciembre de 1992. Con esta fecha 22/12/92, Maggioni Sironi Elio, solicita registrar la marca:



de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.

23) N$ 255.000,00 10/pub 47553 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 259.677. Montevideo, diciembre 29 de 1992. Con esta fecha, José Norberto Manuel Brañas, solicitó registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 459.000,00 10/pub 47863 Ene 26- v Feb 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23449. Montevideo, 22/07/92. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UNA COMBINACION HIPERTENSIVA. (Prioridad Suiza del 23.7.91 bajo Nº 2191/91). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.

24) N$ 114.750,00 10/pub 10357 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 2688. Diciembre, 16 1992. José Alfonso Santo Martínez (UY), solicita: Modelo Industrial ENVASE. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.

24) N$ 114.750,00 10/pub 10517 Ene 15- v Ene 28

ACTA Nº 23.532. 12 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por Aadmc Products, Inc. (Estados Unidos), solicita Patente Invención HERRADURA ACOLCHADA. Reivindicando prioridad solicitud Americana Nº 07/819, 832 de enero 13, 1992.

24) N$ 102.000,00 10/pub 10617 Ene 18- v Ene 29

ACTA Nº 2.692. Montevideo, enero 15 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: PLATO, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) N$ 76.500,00 10/pub 10638 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 23535. Montevideo, 14/1/93. Manfredo A. Cikato por American Safety Razor Company (USA), solicita patente de Invención: ESCALPELO DESECHABLE CON PROTECTOR DE SEGURIDAD. (Prioridad USA del 8.12.92 bajo Nº 07/986.741). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.

24) N$ 114.750,00 10/pub 10749 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 23.458. Montevideo, agosto 10 de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: RECIPIENTE DE MEZCLADO INCLINABLE. Reivindicando prioridad de la solicitud de patente estadounidense Acta Nº 754868 de fecha 4/9/91. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 153.000,00 10/pub 11047 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 23.457. Montevideo, gosto 10 de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc., solicita patente de invención para: SELLO CON LIBERACION AUTOMATICA. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 754.863 de fecha 4/9/91. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 153.000,00 10/pub 11048 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 2.693. Montevideo, enero 20 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Fericen S.A. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: CAJA. De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) N$ 76.500,00 10/pub 11071 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 23.538. Montevideo, enero 21 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Hydroplan Engineering Ltd. (Israel), solicita patente de invención sobre: PROCEDIMIENTO Y DISPOSICION PARA LA PRODUCCION DE UN CONDUCTO PARA IRRIGACION POR GOTEO. Reivindicando reválida en Sudáfrica, Nº 89/4 105 con fecha 25/4/90. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) N$ 114.750,00 10/pub 11072 Ene 27- v Feb 09



Ley 26/9/1904.- Prometí vender a Raul Vales papelería DEL PUERTO Ubicada en Cerrito 270 bis Acreedores al mismo. ANA MARIA GALLI.-

25) N$ 204.000,00 20/pub 10121 Ene 07- v Feb 03

Ley 26 de setiembre de 1904.
Edgardo Oleo España y Stella Maris Gelpi Blanco prometieron vender el 11 de diciembre de 1992 a Alejo Peralta Ferrés y Gastón Angel Pereira Fernández, comercio que gira en el ramo de almacén en Francisco Solano López 1.400 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 306.000,00 20/pub 10128 Ene 11- v Feb 05

Ley 26/09/1904. Alca S.R.L. prometió vender a Villagrán S.R.L. "Farmacia Villagrán", sita en 8 de Octubre 4200. Acreedores a la misma.

25) N$ 204.000,00 20/pub 10635 Ene 20- v Feb 16

Ley 1904.
Prometí vender Marivic Ltda., Tristán Narvaja Nº 1528, acreedores allí.

25) N$ 102.000,00 20/pub 11033 Ene 27- v Feb 25

DACRIXMAR S.R.L. prometió vender a PALACIO'S S.R.L. establecimiento comercial sito en Tribucio Gómez Nº 1551 (ramo almacén de comestibles). Se cita a acreedores en el mismo en horario comercial.

25) N$ 172.000,00 20/pub 42566 Dic 31- v Ene 29

LEY 26/9/904.
Leonardo Peyronel Ricca prometió vender a Ricardo Antúnez, el salón "Tito" de J. Paullier 1044, acreedores en el mismo.

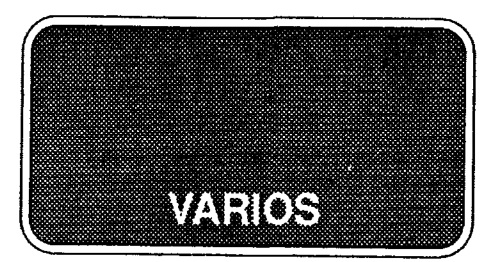
25) N$ 204.000,00 20/pub 47145 Dic 31- v Ene 29

Ley 26/9/904. Delmiro o Dalmiro Prado Jorge y Josefina González Quintela prometieron vender a River ltda. café y bar sito calle Piedras Nº 449. Acreedores presentarse en Misiones 1488 6º Piso, Montevideo.

25) N$ 204.000,00 20/pub 47955 Ene 11- v Feb 05

Ley 26/09/904. Enrique Rodríguez Artagaveytia y Lidya Iribarren prometieron vender carnicería sita en Gral. Flores 4506 a Judith Colina Larrosa. Acreedores allí.

25) N$ 204.000,00 20/pub 47965 Ene 05- v Feb 02



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/135/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta Vía a C.O.D.A.R.V.I. (Cooperativa de Artesanos del Vidrio) la resolución del Directorio de ANTEL Nº 170/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente Nº6580/135/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios telefónicos 223618, 393862, 391153, 391152, y 391151 de Montevideo a nombre de C.O.D.A.R.V.I. (Cooperativa de Artesanos del Vidrio), por un monto de N$ 7.959.470,00 (nuevos pesos siete millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta), calculada al día 21/1/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor, Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50232 Ene 26- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/279/90.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JESUS IJALBA SANTIBAÑEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1942/90 de fecha 19/12/90, recaída en el expediente 6580/279/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 504990 de Montevideo a nombre Jesús IJALBA SANTIBAÑEZ, por un monto de N$ 133.501,00 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil quinientos uno) calculada al día 13/11/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50233 Ene 26- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/286/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Emma Isidra SUAREZ PEREIRA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1846/91 de fecha 12/12/91, recaída en expediente 6580/286/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 382395 de Montevideo, a nombre de Emma Isidra SUAREZ PEREIRA, por un monto d e N$ 11.959.770 (nuevos pesos once millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta) calculada al día 29/10/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50234 Ene 26- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/305/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A VARIEDAD S.A., la resolución del Directorio de ANTEL Nº 173/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/305/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 943439 de Montevideo a nombre VARIEDAD S.A., por un monto de N$ 11.132.000 (nuevos pesos once millones ciento treinta y dos mil) calculada al día 21/1/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50235 Ene 26- v Ene 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la Ciudad de MONTEVIDEO y SAN GREGORIO DE POLANCO por Rutas 5 y 43.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 1352-7/92.-
27) N$ 107.100,00 3/pub 10969 Ene 26- v Ene 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Ref: As. 168/84 C. 2543
CIA. MINERA SAN JOSE.
Solicita serv. de estudio.

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones: 9646, 9649, 10.900, 10928, 192 y 4547 de la 3 Sección Judicial del Depto. de Florida; y 147, 6883 y 11.497 de la 5ª Sección Judicial del mismo Departamento.
27) N$ 255.000,00 10/pub 10986 Ene 26- v Feb 08

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

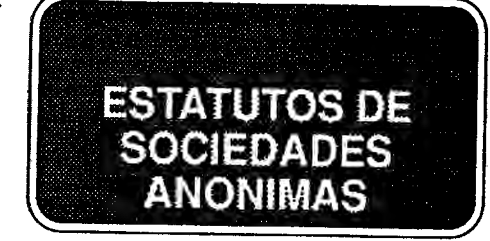
De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nro. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1991
NOMBRE - DOCUMENTACION
ACOSTA PEREYRA, Marcos C.I. 1.014.697-1
ADSE LTDA.
AKERMAN GOLDMAN, Salomón C.I. 2.801.913-8
BOCCONE CUELLO, Carlos Marcos C.I. 1.463.468-9
BRIENZA LUENGO, Angela Maria C.I. 2.947.219-3
BRUNO LONGO, Daniel Pedro C.I. 1.291.032-4
CITY BELL S.A.
COLLAZO AYOSO, Heber Hector C.I. 1.149.778-9
CORUJO SANGUINETTI, Oscar Adolfo C.I. 1.456.707-0
DURAN GARCIA, Alfredo C.I. 1.671.411-0
ESPONDABURU RODRIGUEZ, Carlos Manuel C.I. 1.360.148-3
GOMEZ, Manuel Pasap. Arg. 7.198.978
GONZALEZ TURON, Roberto C.I. 5.468.941 Arg.
ILPEN S.A.
OSORIO BENTANCOR, Alcides Dagoberto C.I. 3.146.529-9
PINTOS GARCIA, Freddy Eduardo C.I. 2.604.796-1
ROSSI BUDA, Armando Rubens C.I. 811.723-3
RODEL LTDA.
RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan Carlos C.I. 1.010.261-6
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE MERCEDES
TECNIPLAST S.R.L.
VAZQUEZ VILLARON, Carlos Wáshington C.I. 1.516.198-8
VAZQUEZ, Mario Angel C.I. 3.020.118-7
VIÑA RODRIGUEZ, Hebert Wáshington C.I. 1.113.306
De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE - DOCUMENTACION
AMANDULE ARELLANO, Héctor Federico C.I. 3.139.206-2
APOJ GUZOWSKI, Isaac C.I. 1.063.030-0
BLANKLEDER LACHIERMAN, Roberto C.I. 758.357-0
BOSCH GONZALEZ, Nelson Emilio C.I. 1.375.888-6
CONTARDI RODRIGUEZ, Américo Gentil C.I. 1.522.077-4
CORTAZZO MUÑOZ, Walter C.I. 1.351.444-2
DURANTE PRATO, Aurelio C.I. 3.303.898-9
GARCIA SECADES, Irena Yaqueline C.I. 2.748.036-2
HIMANJA LTDA.
MACRIN S.A.
PASTRANA GOMEZ, Gustavo Enrique Cam. Dipl. Min. Rel. Ext. Nro. 441.
PARAGARINO DE LOS ANTOS, Romeo Oscar C.I. 1.122.832-4
REYES RODRIGUEZ, Heberts César C.I. 1.152.165-1
TROTTA PARRIS, Antonio María C.I. 1.203.116-6
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50242 Ene 27- v Ene 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "FORTUNA S.A.- Concordato Preventivo Judicial".- Ficha: B/95/92, se hace saber que por decreto No. 2297 de fecha 17/12/92, se dejó sin efecto la Junta de Acreedores señalada para la misma fecha, Convocándose a los Acreedores de Fortuna S.A. para la que se celebrará en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o., el día 8 de febrero de 1993 a las 10 y 30 horas.-
Se deja expresa constancia de que la documentación que ha presentado la Sociedad, el informe de los Acreedores informantes y propuesta concordataria se hallan en esta Sede, a disposición de los Acreedores.- Asimismo, se previene que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2230.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de diciembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria. Montevideo, 15 de enero de 1992.- Se hace constar de que por decreto No. 2217 de fecha 17/12/92 se decreto la habilitación de la Feria Judicial Mayor, a los efectos de la publicación del Edicto que antecede.
27) N$ 189.000,00 10/pub 10754 Ene 21- v Feb 03

VARIOS
QUIMICA ORIENTAL S.A.
Aumento de capital
(Art. 362 Ley 16060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 Junio 1992 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 649:200.000 (seiscientos cuarenta y nueve millones doscientos mil nuevos pesos).-
27) N$ 562.000,00 10/pub 10837 Ene 25- v Feb 05



SHEJINA SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

Asamblea General Extraordinaria 16/12/92, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación, nombrando como Director liquidador a Antonio Carlos Galera.-
28) N$ 562.000,00 10/pub 10800 Ene 22- v Feb 04





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROSALES MATIAUDA, DANIEL, (Ficha B 56/92).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.
Young, 15 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10932 Ene 28- v Feb 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.O.M.E.S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de Directorio Nro. 016/93, Acta 1390, de fecha 27 de enero de 1993, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Reforma de los Estatutos Sociales.
2- Capitalización reservas por revaluación fiscal del activo.
3- Suspensión del Derecho de Preferencia (Art. 330 Ley 16060).
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho de voto. De no haber quorum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 27 de enero de 1993.
03) N$ 168.300,00 3/pub 11171 Ene 28- v Feb 01

CAMPOMAR & SOULAS S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

RUC 21 021421 0014
De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1993 a las 17 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio 1991/1992.
3) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (art. 9 de los Estatutos Sociales).
4) Designación del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad a lo que dispone el art. 32 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriategui 919, de 9 a 12,30 horas, cerrándose el registro tres días antes.
Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada convocatoria con el número de accionistas que concurra.
El Directorio.
Montevideo, enero de 1993.
03) N$ 168.300,00 3/pub 11172 Ene 28- v Feb 01



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 985570, habilitado en esta ciudad en la calle Soriano 903 apto. 501. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 11124 Ene 28- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 49 86 20, habilitado en esta ciudad en la calle Tacuarembó Nro. 1413 bis Oficina 102. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL, por trámite de cambio de titularidad iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 30.600,00 3/pub 11173 Ene 28- v Feb 01



Montevideo, enero 28 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1
JOSE WALTER DA SILVA, 53 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/1 y LILIAN JANET VASCONCELLOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3300/1.

RUBEN ULISES DEL CAPELLAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3270/7 y MARCELA GENTIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6646.

WILFREDO AMARO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3969 y MARIA DE LOS ANGELES SOSA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3969.

ROBERTO EDISON ABELLEIRA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208 y ADRIANA MARIA NAVEIRO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Asamblea 4564.

OFICINA N.o 2
MAURO BORZACCONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3369/801 y VIRGINIA ALBA, 26 años, soltera, traductora púb., oriental, domiciliada en Massini 3369/801.

EDGARDO MARIO BORGES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agueda Susviela 222/3 y CARMENCITA LORELEY GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agueda Susviela 217.

OFICINA N.o 3
JUAN JOSE CAORSI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3655 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3655.

ROBERT CILIURCZUK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4104 y MARIANA JACQUELINE SAN MARTIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Denis 3422 bis.

DAVID NAZARET CHATTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6133 2do. Block y LORENA MARIANA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3271 E Block 14.

OFICINA N.o 4
RAUL ERASMO FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1399/502 y MARY NANCY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cebollatí 1399/502.

HECTOR CARMELO LOCATTELLI, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Dgo. Basso 6254 y BEATRIZ ALICIA DOS SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4219.

JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Branco 1526 y DANIELA ELIZABETH CRIADO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gaboto 1142.

JOSE DANIEL FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tarragona 2014 y LOANA ELENA RIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 1516.

ALFREDO ANIBAL FRANCO, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pernambuco 1937 y LOURDES MARIA SANTANA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1937.

OFICINA N.o 5

ANDRES HUGO GANDOLFO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4321 y LADY MONTERO, 51 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Chimborazo 3582.

ALVARO ANTONIO GUEVARA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5515 y LUCY MARY ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5515.

JUAN CARLOS GIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2608 e ISABELITA CRISTINA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3411.

DANY JAVIER HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3858 y ANA LAURA GUEVGUEZIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andalucía 3858.

OFICINA N.o 6

RAMON GUSTAVO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2271 y LILIA GISELLE CAMARGO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2409.

GABRIEL MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 553 y MARIA LAURA RECAREY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 749.

JULIO CESAR MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3656 y CLAUDIA DANIELA CERMINATTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inglaterra 1732 bis.

HECTOR RICARDO MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2532/3 y VIRGINIA LOURDES VERNAZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fé 1309.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEBE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4061/4 y ANA MARIA PINTOS, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4061/4.

ALEJANDRO GABRIEL PAZOS, 27 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3481 bis y YENY LILIAN MANCILLA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4878.

ALVARO CARLOS PUJOL, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Cabrera 3450/001 y PATRICIA VERONICA DA CUNHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4874 E.

RUBEN ANDRES PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 214 y JANET CAROLINA ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 115 Belvedere.

CLAUDIO GUSTAVO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2638 ap. 2 y PAOLA DEL LUJAN ROGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2743.

MAÑUEL FERNANDO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5598 y CLAUDIA RAMON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 1 Kmt. 26 San José.

OFICINA N.o 8

LEONARDO PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 502 y YORLAINE SUAREZ, 24 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 502.

ANIBAL DANIEL ROTULO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3893 y CRISTINA SOLEDAD RISSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alcides de María 567.

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2827/2 y VERONICA YUDITRISSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2827/2.

HECTOR ENRIQUE REZZANO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 - block LL- 1002 y CELIA VAZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 Block LL-1002.

OFICINA N.o 9

MARCELO ERNESTO SIOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2374/404 y VALENTINA PORRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolívar Baliñas 2620.

GUSTAVO ENRIQUE SZENEK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2267 y PATRICIA CLAUDIA ALBERTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2255.

OFICINA N.o 10

ROBERTO ALFREDO ORIQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5881 C y ALICIA PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1749.

WILLIAMS JOSE TULA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3047/101 y GISELL BEATRIZ AVELLANEDA, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3047/101.

HECTOR MARIO TEDESCO, 34 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Alicante 1915 y CRISTINA RAQUEL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3245.

OSCAR NUDO, 33 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Oficial 1 A 2608 y ELSA JACQUELINE FRACHIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 A 2608.

14) N$ 14.300,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Miguel Emilio Luna Vegas solicita la inscripción de la obra titulada "TOBIAS DIALOGA CON DIOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 11174 Ene 28- v Feb 10



ATISAN SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 23/11/92
Inscripción: 15/12/92, Nº 1893, Folio 6995/98, Lº1.
Cedentes: María Magdalena Boffano Rinaldi y Ebert Hugo Grasso Sanson.
Cesionarios: Mario Luis Cabral Pisano y Horacio Alvaro Sassi Rubini.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11125 Ene 28- v Ene 28

TASH S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Cedente: Ana María Quinta - 10 cuotas.
Cesionario: Adriana Bercetche Díaz - 40 cuotas.
Otorgamiento: 17/9/92.
Insc.: Nº 1457 Fº 5427-28, Lº 3 Legajo 9010/92.
Administración: Miguel Angel Cabrera.
Plazo: 30 años.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11126 Ene 28- v Ene 28

UNITEC LTDA

Contrato: 10/12/92
Inscripción: Nº 1831, Fº 6765, Lº I, Legajo 10833/92.
Socios: Antonio Oreiro y Carlos Alberto Oreiro López.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: fabricación, exportación, importación de artículos eléctricos y electrónicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11127 Ene 28- v Ene 28

"JOSE PEDRO VARELA LTDA"
Cesión de cuotas

Contrato: 21/3/91.
Registro: Nº 645 Fº 2584 Lº 1.
Cedentes: Juan Illarza González, Nibia Silva.
Cesionarios: Argentino Alvarez Giraldez, Hermosinda Barros Nuñez.
Modificación: plazo 30 años.

22) N$ 56.200,00 1/pub 11129 Ene 28- v Ene 28

GIUROVICH y LABORDE Ltda.

Contrato: 7 diciembre 1992.
Registro: Nº 1760 Fº 6545 Lº 3.
Socios: Máximo Carlos Giurovich Landucci y Miguel Angel Laborde Fuentes.
Objeto: Reproducción y venta de esculturas, monumentos y obras de arte; compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación de bienes y mercaderías; representaciones.
Capital: N$ 6.000.000.
Aportes: partes iguales.
Plazo: 6 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11137 Ene 28- v Ene 28

ROKLE S.R.L.

Contrato: 21 diciembre 1992.
Registro Comercio: Nº 1851, Fº 6841, Lº 1 Contratos, Legajo Nº 11123/92.
Socios: Carlos Antonio Rosero - Karen Naila Kleiman.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos, importaciones, exportaciones.
Plazo: treinta años.
Capital: N$ 3.000.000 representado 30 cuotas de N$ 100.000 cada una, aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11138 Ene 28- v Ene 28

"RODAGA LTDA"
Cesión de cuota social

Fecha del Contrato: 25.09.92.
Cedente: Francisco Ullana Salas.
Cesionario: Luis Alejandro Varela Enriquez.
Inscripción: Nº 1432 Fº 5299/5301 Lº 1 Legajo 2475/91.

22) N$ 56.200,00 1/pub 11146 Ene 28- v Ene 28

"GRUPO ALPHA S.R.L."

Contrato: 29/12/92.
1909 del Inscripción Nº 1909 del Fº 7119 al Fº 7121 Lº 2 de Contratos.
Socios: Julio César Carbajal Castagnin y Ana Liliam Marusich Pereyra.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes obra y servicios en el ramo y anexos de construcción, y subsidiarios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Montevideo.
Administración: Ana Marusich.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11163 Ene 28- v Ene 28

"QUINES S.R.L."

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 27 de abril 1992.
Registro: Nº 1446 Fº 5349/52. Lº 1 Legajo 5053/91.
Cedentes: Adela Esther Bianco Zerboni 2c. y Marta María Buela Bianco 34c.
Cesionaria: María del Carmen Cuozzi Murissich 36c.
Administración: Marta María Buela Bianco. Superando U$S 2.000: conjunta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11169 Ene 28- v Ene 28

"QUINES S.R.L."

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 de octubre 1991.
Registro: Nº 1627, Fº 5307/10v. Lº 3. Legajo 5053/91.
Cedentes: María Patricia Chabot Arrospide 35c. y María Cristina Arrospide Berruti 55c.
Cesionarias: Adela Esther Bianco Zerboni 2c. y Marta María Bianco 88c.
Administración: Marta María Buela Bianco.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11170 Ene 28- v Ene 28

IMPEX LIMITADA

Contrato: 23.1.92.
Inscripción: Nº 1774, Fº 6528, Lº 1 de Contratos.
Socios: Armando Esteban Buglioli Bonilla, Julio Elbio Morassi Campos y Luis Daniel Roses Valverde.
Administración: Armando Esteban Buglioli y Julio Elbio Morassi Campos en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.000,oo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación y exportación, representación y comisiones.
22) N$ 84.300,00 1/pub 47611 Ene 28- v Ene 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 259.910. Montevideo, 13 de enero de 1993. Gustavo Martinoni, por Federico Turcio Jung (UY), solicita:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11043 Ene 28- v Feb 10

ACTA No. 260.060. Montevideo, 22 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



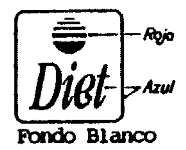
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 11055 Ene 28- v Feb 10

ACTA No. 260.029. Montevideo, 20 de enero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Kan Baron (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11068 Ene 28- v Feb 10

ACTA No. 260.035. Montevideo, 21 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11070 Ene 28- v Feb 10

ACTA No. 259.961. Enero 15 de 1993. Fernández Secco, por Macritec Limitada, solicita marca:



Clase int. 38, 41.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11081 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.043. Enero, 21 1993. Morton International, Inc. (USA) solicita:



int. 1 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11147 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.014. Montevideo, enero 19 1993. Juan Miguel Freira por Elektrosweden S.A. (UY) solicita marca "SCHRACK", clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11168 Ene 28- v Feb 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

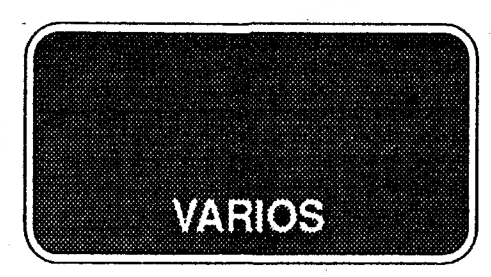
ACTA Nº 23.496. Montevideo, 26 octubre de 1992. Con esta fecha Armando Regusci Campomar de Uruguay solicita patente de invención para "MOTOR COMPRESOR DE VARIAS ETAPAS DE ALTA EFICIENCIA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11130 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 23.497. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha, Armando Regusci Campomar (Uruguay) solicita patente de invención para "SISTEMA DE CARGA RAPIDA PARA VEHICULOS MOVIDOS POR AIRE COMPRIMIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11131 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 23.498. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha, Armando Regusci Campomar (Uruguay) solicita patente de invención para "VEHICULOS A AIRE COMPRIMIDO MOVIDOS POR TURBINAS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11132 Ene 28- v Feb 10



Ley 26/9/904. Walter Olivera y Erodotina Fagúndez prometieron vender a Ana María Pena Santana, Kiosko sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 11133 Ene 28- v Feb 26



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FLECHA DE ORO (exp. Nº 1777/84), con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio 1377 P. 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. Dr. CARLOS MATA PRATES, DIRECTOR GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50249 Ene 28- v Feb 01

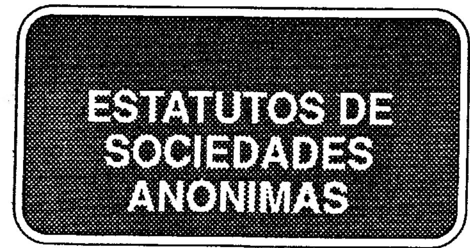
VARIOS

CONSORCIO SITRA VIAL - PEREZ NOBLE - CONTAM

Se constituyó el 05/05/92 por Sitra Vial s.a., Arq. H. Pérez Noble y Contam Construtora Tambaú s.a. Inscripción Reg. P. de Comercio Nº 1448, Fº 5357, Lº 1. Objeto: Construcción Ruta 1. Administración y Representación: Ing. Santiago Ortiz Moya y Arq. Homero Pérez Noble. Sede: Brandzen 1956 Piso 9º.

El 07/10/92 por documento inscripto Reg. P. Com. Nº 1552, Fº 5813, Lº 2 ingresó Sivialguay s.a. como filial y en representación de Sitra Vial s.a.

27) N$ 112.400,00 1/pub 10815 Ene 28- v Ene 28



FERNANDO BARBONI S.A.

Denominación: Fernando Barboni S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia. C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1450, del fo. 12667, al fo. 12676 v. del libro Nº 3 de estatutos, legajo Nº 10443/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11134 Ene 28- v Ene 28

SULRIN S.A.

Denominación: Sulrin S.A.
Capital Social: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar , bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1640 del Fo. 14434 al Fo. 14442 del Lo. No. 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15767. Recibo No. 707281 de fecha 18/11/92. Legajo No. 11423/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11139 Ene 28- v Ene 28

RACINE S.A.

Denominación: Racine S.A.
Capital Social: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1643 del Fo. 14461 al Fo. 14469 del Lo. No. 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15767. Recibo No. 727080 de fecha 18/11/92. Legajo No. 11426/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11140 Ene 28- v Ene 28

ANBEIR S.A.

Denominación: Anbeir S.A.
Capital Social: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1641 del Fo. 14443 al Fo. 14451 del Lo. No. 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15767. Recibo No. 727082 de fecha 18/11/92. Legajo No. 11424/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11141 Ene 28- v Ene 28

HOLTON S.A.

Denominación: Holton S.A.
Capital Social: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1642 del Fo. 14452 al Fo. 14460 del Lo. No. 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley No. 15767. Recibo No. 727083 de fecha 18/11/92. Legajo No. 11425/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11142 Ene 28- v Ene 28

COMPAÑIA DUSTHIM S.A.

Denominación: Compañía Dusthim S.A.
Capital Social: U$S 40.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1644 del Fo. 14470 al Fo. 14477 del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 11427/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11143 Ene 28- v Ene 28

INVERSIONES FINANCIERAS KENMORE S.A.

Denominación: Inversiones Financieras Kenmore S.A.
Capital Social: U$S 40.000
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de diciembre de 1992. No. 1645 del Fo. 14478 al Fo. 14485 del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 11428/92.
28) N$ 309.100,00 1/pub 11144 Ene 28- v Ene 28

CALCENVU LIMITADA
Ruta 68 y 69
Canelones
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/01/92

CAPITAL SOCIAL
Capital Cooperativo Integrado, 10.063,00
ACTIVO
Disponibilidades, 107.848.432,00
Créditos por Ventas, 62.312.688,00
Otros Créditos, 2.763.589,00
Bienes de Cambio, 204.150.990,00
Inversiones a Largo Plazo, 75.000,00
Bienes de Uso, 1.246.360.288,00
TOTAL ACTIVO, 1.623.510.987,00
CUENTAS EN ORDEN
Documentos Descontados, 48.266.000,00
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales, 185.168.987,00
Deudas Financieras, 24.000.000,00
Deudas Diversas, 110.007.299,00
Capital Social, 10.063,00
Ajustes al Patrimonio, 1.319.126.472,00
Reservas, 135.257,00
Resultados Acumulados, (14.937.091,00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO, 1.623.510.987,00
CUENTAS DE ORDEN
Responsab. p/Doc. Descontados, 48.266.000,00

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1992

INGRESOS OPERATIVOS, 930.760.957,00
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, (541.619.024,00)
RESULTADO BRUTO, 389.141.933,00
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS, (165.673.391,00)
RESULTADOS FINANCIEROS, (252.265.073,00)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS, 30.118.024,00
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, 3.279.356,00
RESULTADO NETO, 4.600.849,00
Montevideo, 7 de enero de 1993. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) N$ 207.000,00 1/pub 11145 Ene 28- v Ene 28

FLITNER S.A.

Denominación: Flitner S.A.
Capital: U$S 300.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros:
A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, ial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección enproyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 29 de diciembre de 1992, con el No. 1815 del Folio 15427 al Folio 15432v del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11287/92.
28) N$ 421.500,00 1/pub 11148 Ene 28- v Ene 28

WASHBURN CORP. S.A.
ACLARACION

En el Diario Oficial Nº 23407 del día 26/8/91 donde dice "WASHBURN SOCIEDAD ANONIMA" debe decir: "WASHBURN CORP. S.A.".
28) N$ 56.200,00 1/pub 11149 Ene 28- v Ene 28

GRIVAS S.A.

Denominación: Grivas S.A.
Capital: U$S 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros:
A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 29 de diciembre de 1992, con el Nº 1811 del Folio 15402 al Folio 15407 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.283/92.
28) N$ 421.500,00 1/pub 11150 Ene 28- v Ene 28

KEARNEY CORPORATION S.A.

Denominación: Kearney Corporation S.A.
Capital: U$S 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros:
A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomisos; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 29 de diciembre de 1992, con el Nº 1813 del Folio 15415 al Folio 15420 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.285/92.
28) N$ 421.500,00 1/pub 11151 Ene 28- v Ene 28

MONROY CORPORATION S.A.

Denominación: Monroy Corporation S.A.
Capital: U$S 500.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa O indirectamente, por cuenta propia o de terceros:
A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en

operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 29 de diciembre de 1992, con el Nº 1814 del Folio 15421 al Folio 15426 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.286/92.

28) N$ 421.500,00 1/pub 11152 Ene 28- v Ene 28

TALISIER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 21 de diciembre de 1992, con el Nº 1600 del Fº 14042 al Fº 14049 v. del Lº Nº 3 de estatutos, legajo Nº 11004/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11153 Ene 28- v Ene 28

CANIKI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcciones, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 21 de diciembre de 1992 con el Nº 1601 del Fº 14050 al Fº 14057 v. del Lº Nº 3 de estatutos, legajo Nº 11003/92.

28) N$ 309.100,00 1/pub 11154 Ene 28- v Ene 28

CANWEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Canwey Sociedad Anónima.
pital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5.11.1992, Nº 1256, Fº 12272 al Fº 12229 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 9420/92.

28) N$ 212.400,00 1/pub- 42613 Ene 28- v Ene 28

CONDE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Conde Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de diciembre de 1992, Nº 1515, Fº 13262 al Fº 13270 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 8404/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11166 Ene 28- v Ene 28

FEMIRCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Femirco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.11.1992, Nº 1312, Fº 12710 al Fº 12718 v. del Lº Nº 1, Legajo Nº 9633/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 44441 Ene 28- v Ene 28

REFORMAS

PEDRO CASTIGLIONI S.A.

Reforma de Estatutos y Aumento de Capital

Capital: N$ 73.000.000,oo.
Modifica art. 6 de estatutos (administración de la sociedad).
Inscripción: R.P.G.C. 11/11/92, Nº 1322 del Fº 11444 al Fº 11457 del libro 3. Legajo 9617/92.

28) N$ 84.300,00 1/pub 11128 Ene 28- v Ene 28

YANIL SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de diciembre de 1992, con el Nº 1656, Fº 14024 al Fº 14027 v., L ibro Nº 2, Legajo Nº 10788/92.
Modifica artículo 3 del estatuto (acciones nominativas).

28) N$ 84.300,00 1/pub 11164 Ene 28- v Ene 28

OTISUR SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de diciembre de 1992, Nº 1657, Fº 14028 al Fº 14031 v., Libro Nº 2, Legajo Nº 10789/92.
Modifica el artículo 3 del estatuto (acciones nominativas).

28) N$ 84.300,00 1/pub 11165 Ene 28- v Ene 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 19 de enero de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,606500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,486000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,330000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,145000
Brasil	Cruzeiro	1000		14.249,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,277100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,200000
España	Pesetas	2100		113,880000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,435000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,807000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,550500
Italia	Liras	3500		1.469,000000
Japón	Yens	3600		125,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,815000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,943500
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,070000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,210000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,468500
Venezuela	Bolívar	6200		80,620000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,223000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,376680

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3510,000	3520,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,200	0,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3525,000	3527,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3525,000	3527,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3525,000	3527,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/01/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/01/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/01/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/01/93	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/01/93	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/01/93	5 23/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/01/93	7 1/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/01/93	8 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/01/93	7 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/01/93	3 7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	329,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	110,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,6900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	359,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50247 Ene 28- v Ene 28

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones